

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

EL PARLAMENTO RECHAZO UNA ENMIENDA DE SBERT PROPONIENDO QUE SE ENTREGARA A CATALUÑA LA ENSEÑANZA EN TODOS SUS GRADOS.

Sin debate se denegó la propuesta de creación de un Ministerio de Asistencia Pública y Salud Social

Madrid, 27 y 28.—Varias horas

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, los ministros de Hacienda y trabajo.
Hay desanimación.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, se aprueba el dictamen denegando la proposición de ley relativa a la creación del Ministerio de Asistencia pública y Salud social.
Se pone a debate el dictamen de Hacienda sobre la implantación del avance catastral mediante fotografías aéreas.
Sin discusión se aprueba el artículo primero.

Al discutirse el segundo, el señor FANJUL pregunta si este proyecto tiene una finalidad fiscal o es solo un avance catastral.

El señor BUJEDA, por la Comisión, dice que en el dictamen se encontrará la respuesta.

Se trata de la derogación de las disposiciones de la Dictadura estableciendo un nuevo sistema de avance catastral, lo que implica una gran economía. Además, llegaremos a catastrar 24 millones de hectáreas más que no lo fueron antes. El proyecto va contra las ocultaciones de los propietarios.

El señor FANJUL rectifica. Dice que hubiera sido preferible dar al proyecto el carácter de contrato jurídico.
Censura que se encomienden sus operaciones a una empresa particular.

El señor BUJEDA reitera las ventajas económicas del proyecto. En cuanto a las técnicas, son indiscutibles, porque el procedimiento de la fotografía aérea es la última palabra de la ciencia sobre el particular.

El Estado debe ser quien realice estas operaciones.
Se aprueba hasta el artículo quinto.
El señor AZORIN retira un voto al sexto.

El señor AZAROLA dice que se concretan las circunstancias que han de reunir las empresas para concurrir al concurso con objeto de que no calguen los servicios en poder de Compañíasseudo nacionales.
El señor BUGEDA:—Solo podrán concurrir las Compañías evidentemente españolas.
Se aprueba el resto del dictamen.

SIGUE LA DISCUSION DEL ESTATUTO

Por no estar presente su autor, se aplaza la discusión de un voto del señor Royo Villanova.

El señor VALLE apoya otro, solicitando que la Generalidad pueda crear Centros de Enseñanza en todos los grados, independientemente de las instituciones docentes del Estado.

La enseñanza universitaria y las escuelas superiores, podrá convertirse entre el Estado y la Generalidad, las condiciones en que la Generalidad pueda incorporar en las escuelas del Estado las instituciones docentes catalanas.

Defiende la doctrina general contraria al nacionalismo catalán, porque España es una República compuesta de regiones autónomas.

El señor SAN ANDRES se extraña de que un federal sostenga una posición maximalista de la Constitución.
No se trata de que prevalezca una u otra cultura, sino de que se desarrollen ambas.

El señor VALLE, apoyándose en un discurso de Pi y Margall, dice que la enseñanza universitaria dependerá del Estado central, y la primaria, de las regiones autónomas.

El señor ABAD CONDE, por la minoría radical, se muestra favorable al párrafo primero del voto; pero dice que votará en contra por no estar conforme con la segunda parte.

Rectifica el señor VALLE manteniendo íntegramente el voto.
La Cámara lo rechaza por 126 contra 32.

(Votaron a favor la Agrupación Al Servicio de la República, agrarios, federales, independientes y el señor Algora).

El señor SBERT apoya una enmienda pidiendo que se otorgue a la Generalidad la Enseñanza en todos sus grados y órdenes.

Califica de fraudulenta la autonomía que intenta mermar atribuciones en materia de Enseñanza.

El señor ALTAVAS:—S. S. es un enemigo de la libertad de enseñanza.
El señor SBERT:—Cataluña tiene pleno derecho a lo que solicita. (Aplausos de los catalanes).

El señor IRANZO combate la enmienda diciendo que es anticonstitucional.

El señor SBERT rectifica, insistiendo en que la enmienda no atenta a los derechos del Estado, reconocidos en la Constitución, porque el Estado podrá hacerse cargo de las facultades que sean mal usadas por las regiones autónomas.

A petición de los catalanes, se vota nominalmente la enmienda, rechazándose por 193 contra 36.

Se pasa a discutir la enmienda del señor BARNES.

Don JOSE ORTEGA Y GASSET:—Ha llegado el momento definitivo de decidir en la cuestión de la Enseñanza.

Estoy conforme con el primitivo dictamen de la Comisión, y el único motivo de divergencia es el punto referente a la Enseñanza universitaria, por lo cual se hace preciso atender a ello.

La autonomía significa cumplir; pero no puede tiranizar las decisiones de la Cámara, de nada servirá que se mantuviera una Universidad supercentralizada.

No hay, pues, que tener temor a las complicaciones.

La solución más limpia es la que acepta la existencia de dos espíritus culturales divergentes, el catalán y el español.

Nadie puede afirmar que sea más sencilla la Universidad bilingüe, porque entonces sería mayor la complicación. Se trataría de un alma con dos cuerpos.

A aquella solución hay, pues, que acudir.

Los catalanes sostienen que su efectividad va adscrita al uso de su lengua.

Creo que son erróneos todos esos tópicos. No creo que la República haya intentado coartar el uso del idioma catalán a nadie.

La libertad de que va a gozar en Cataluña, según el dictamen, será plena, pero no se trata de llegar al libre uso del catalán, sino que se haga de él un instrumento de predominio para ir desligando el idioma español. Y a eso es a lo que nosotros nos oponemos. (May bien).

Se dice que con las dos Universidades los estudiantes se pelearán en la calle, pero yo digo que con la bilingüe se pelearán en los pasillos, que es peor.

No puede preponderar el catalán en la Universidad bilingüe, porque el mayor contingente de alumnos es de origen español.

En una Universidad bilingüe, el castellano quedaría en desventaja; pero yo espero que nadie piensa que se vaya a dar preferencia en la Enseñanza al catalán, porque el castellano es el único idioma oficial.

Se ha mantenido el concepto de cooficialidad de catalán; pero hay muchas formas de cooficialidad.

España no es un país bilingüe; pero, en cambio, sí lo es la región catalana, que es un segundo poder, puesto que el Estado conservará su superior rango y el Estado tiene como idioma el español.

Se puede permitir el uso de lenguas vernáculas o caseras, pero no se puede abandonar el español en ningún orden y menos en el científico y universitario.

Desde luego, no se puede tratar la autonomía de Cataluña como si fuera una autonomía cualquiera.

Vamos a conceder la autonomía a una región de tendencia nacionalista. Esto convierte el pleito de político en histórico.

Frente a dicho nacionalismo está el sentido centralista de gran parte del pueblo español.

Yo creo que no hay pueblo más centralista que éste. Precisamente, el problema catalán es problema porque

significa una divergencia entre la mayoría de los catalanes y el resto de los españoles.

La enmienda, cuyo primer párrafo establece las dos Universidades, en el segundo se muere la cola y se traga una de ellas, la española.

Los que votéis esa enmienda votaréis lo contrario de lo que queréis.

Váis a votar la posibilidad de que desaparezca la Universidad española.

Tratáis de resolver esta cuestión al revuelo de un capote lo que no honra a la capacidad legislativa de la Cámara. (Aplausos en radicales, Al servicio de la República y conservadores).

El señor BARNES:—Deba haber hablado en primer término para apoyar mi enmienda, pero el debate ha sido irregular y ha permitido que lo haga delante, por fortuna, el maestro Ortega y Gasset.

Después de la voz de sirena del señor Sbert, para hacer un canto espartista, ha hablado el maestro Ortega para hacer una advertencia.

Lo celebro, y hablo yo ahora para afirmar que la enmienda no es más que un noble intento de fundir en una las culturas catalana y española, que es tanto como fundir sus almas.

El señor Ortega se ha dejado llevar por una equivocación en un momentáneo olvido de los preceptos constitucionales.

El primer párrafo de la enmienda es el mismo del dictamen y mantiene la condición protectora de la Generalidad y del Estado en materia de Enseñanza.

La cultura no puede abandonarse, y si la región no la asiste, el Estado ha de atenderla. Pero Cataluña siente hondamente su cultura.

El segundo párrafo que afecta a los medios económicos que han de darse a la Universidad, no lo aceptó mi minoría, por razones de oportunidad, y sumiso y disciplinado, lo retiré.

En el párrafo siguiente se establece un régimen de paridad, puesto que al estudiante catalán no puede exigírsele más que lo que se exija al de otra región. Por tanto, se trata de una fórmula conciliatoria.

La cultura catalana y la española no pueden ser diferentes más que en ciertos aspectos, pues la física es igual en todo el mundo.

Los catalanes miran mucho al pasado cuando los radicales-socialistas y los socialistas hacen lo contrario.

No creo que Barcelona tenga capacidad para crear una Universidad a la moderna.

Hay que recordar que Giner de los Ríos decía que una Universidad no es sólo el soberbio edificio con sus aulas.

En cambio, Barcelona puede, con el auxilio del Estado, ir haciendo una Universidad catalana, pero bañada de españolismo. (Aplausos de los radicales-socialistas).

El señor CAMPALANS:—Si la enmienda del señor Barnes se mantiene íntegra como se ha publicado en el "Diario de Sesiones", la votaremos.

No pugna mi sentimiento espartista con el del señor Ortega y Gasset, porque si pugnara, posiblemente el problema catalán no podría tener una solución espartista, como es nuestro deseo.

El señor BALBONTIN:—Y como es nuestro deber. (Rumores).

El señor CAMPALANS:—Hay varias clases de nacionalismo.

Si por nacionalismo se entiende la exacerbación del sentimiento de la unidad de caracteres, no tengo inconveniente en declararme nacionalista.

Hay nacionalismo libertador, opresor y colonial o imperialista.

No tengo gran prisa por que se resuelva el problema catalán como debe resolverse, pues como soy socialista tengo la esperanza de que no lo hará la República burguesa sino la socialista, porque figura en los programas de todos los partidos socialistas.

Cataluña tiene derecho a gobernarse por sí misma y en su lengua, pues el pueblo que no puede hacerlo experimenta un sentido de inferioridad y para combatirlo apela a varios caminos.

En esta Cámara nos hemos emocionado al hablar del sefardismo, porque al cabo de cuatro siglos de expulsados los sefardistas siguen hablando el idioma patrio.

Pues esta emoción ha de sentirse también con nosotros, porque nosotros no tenemos la culpa de no haber nacido castellanos o de que en el siglo XV no se quemara a todos los catalanes para que no hubiera sucesión.

La tradición de la Universidad de Barcelona es más brillante que la de otras, pues todo el mundo sabe que desde el siglo XVIII, cuando vino Felipe V a España, en la Universidad de Salamanca no se enseñaban muchas cosas, entre ellas las matemáticas.

Antes, cuando se hablaba del problema de Cataluña pensábamos que su solución era imposible para la Monarquía extranjera, que, como un signo fatal, se había impuesto a España.

No hagamos ahora el descubrimiento que sería horrible de que en el impulso de esa solución tengamos la culpa nosotros. (Aplausos en los catalanes).

El señor POZAS JUNCAL, por la Comisión, expone los puntos de la enmienda que se aceptan y que son la mayoría de ellos.

Estima que con esto se llega a una fórmula que puede dar solución armoniosa al asunto.

El señor IRANZO, como la fórmula se ha admitido por mayoría, yo mantengo como voto particular el dictamen primitivo.

El señor LLUHI:—La representación catalana en la Comisión no acepta la fórmula partida por la Comisión al admitir parte de la enmienda. Esa fórmula no responde al sentido autonómico del Estatuto y nada concreto se otorga a la Generalidad.

El problema del idioma es esencial, y ya se ha dicho que debe ser catalana la Enseñanza en la escuela porque esto es lo pedagógico.

En cuanto a la Hacienda es también esencial el problema, y es de este momento, porque hay que facilitar los medios materiales para aumentar la Enseñanza.

La primera Enseñanza en el pueblo pequeño ha de ser en catalán, y a la escuela catalana hay que dotarla de los medios necesarios.

Combate la doble Universidad, considerándola absurda.

Se extraña de que haya aquí profesores que entiendan que la cultura castellana se defiende por la fuerza coactiva del Estado.

Parece mentira que defiendan esto las Cortes republicanas.

Termina haciendo suyas las palabras finales del señor Campalans y pidiendo a todos que coadyuven a dar al problema una solución de armonía.

El señor POZAS JUNCAL se extraña de la oposición a la fórmula por parte de algunos miembros de la Comisión.

Creo que la actitud de la Comisión está bien clara, porque es el primer método activo en línea recta, sin que haya habido coacción.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Tengo que hacer una observación. Tal como ha sido admitida la

enmienda del señor Barnes, opino que constituye un nuevo dictamen, y, por lo tanto, dado lo avanzado de la hora, creo que lo mejor es suspender el debate, que se imprima la nueva fórmula y que se reparta entre los diputados.

Claro es que esto implica el derecho a presentar nuevas enmiendas, pero ruego a los que tengan tal propósito se limiten a lo indispensable.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO REFERENTE A LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

Terminada la sesión, los periodistas hablaron con el presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, quien les dijo:

Hay un nuevo dictamen, que les voy a dar a ustedes redactado, a base de la enmienda del señor Barnes e incorporados a ella algunos puntos de otras enmiendas.

El dictamen antiguo, convertido en voto particular al nuevo dictamen, lo defenderán y votarán, según parece, el grupo Al Servicio de la República, los radicales y los amigos del señor Maura.

Se le preguntó si el nuevo dictamen obtendría el voto de los catalanes, y dijo: No lo sé. Lo único que espero es que lo voten las minorías gubernamentales, que son hasta ahora las fuerzas en que se apoya la República.

Seguidamente, el señor Bello entregó a los periodistas el nuevo dictamen que dice así:

"Artículo décimo y séptimo moderno.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de Enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportuno, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda y de la Generalidad dotados por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, museos, bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el archivo de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía. En tal caso éste se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las leyes y a los estudiantes catalanes y castellanos las garantías reciprocas de convivencia, en igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos regirán con carácter general para todos los elementos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

No hay más novedad para la sesión de mañana sino que a primera hora irá el proyecto de Guerra que se refiere al reclutamiento de jefes y oficiales.

No es cosa que podrá debatirse en una ni en dos sesiones, porque hay en primer lugar un voto particular del señor Peire y una serie de enmiendas, entre ellas varias del señor Jiménez.

Esto hace pensar que la discusión de este proyecto durará varios días.

Por lo demás, la sesión de esta tarde me ha satisfecho plenamente, por el tono de serenidad que se ha reflejado en todos.

Aparte de esto, todo sigue igual.

Yo conservo la esperanza de que al nuevo dictamen redactado por la Comisión, del artículo sobre la Enseñanza, no se presentarán muchas enmiendas, y esto hará que con cierta celeridad salgamos de esta parte del dictamen, que es el punto neurálgico, que podemos llamar, del Estatuto. Sorprendido esto yo me permito, recobrar de nuevo mis esperanzas, de las que, como ustedes habrán podido observar, nunca me separo totalmente.

Para la sesión de esta noche me propongo que se discutan a última hora dos proposiciones, una de amnistía que defenderá el señor Barriobero y otra sobre deportados.

Parece que se solicitarán algunas aclaraciones del ministro de la Gobernación.

COMENTARIOS FAVORABLES

Terminada la sesión de la tarde, he sido objeto de favorables comentarios, en los pasillos de la Cámara, el discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset.

SESION NOCTURNA

A las once menos cuarto comienza la sesión, presidida por el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

El señor MENDIZABAL defiende un voto, que rechaza la Comisión porque coincide con una enmienda rechazada ayer.

El señor Mendizabal insiste en la defensa de su voto, pero como no hay votos suficientes en la Cámara, se aplaza la votación.

El señor CASANUEVA presenta una enmienda al párrafo 10 de la base sexta. Pide que se suprima o se le dé una nueva redacción.

El señor ARANDA hace unas observaciones en nombre de los agricultores andaluces.

El señor MORAN retira una enmienda.

Quedan retiradas otras varias.

El señor DEL RIO defiende otra, proponiendo se haga una nueva redacción del párrafo 10. Censura el dictamen, porque dice que no resuelve el problema.

El señor MORAN defiende el dictamen y dice: Con el sistema de S. S. no terminaríamos nunca con los latifundios.

El señor DEL RIO:—Según lo que entienda S. S. por latifundios.

El señor LAMAMIE encarece la importancia de la enmienda y pide que no se vote precipitadamente.

El señor FENCED dice que la Comisión la estudiará con todo detenimiento. Se desecha por 71 contra 42 y se suspende este debate.

El señor SEDELES presenta una proposición incidental pidiendo al ministro de la Gobernación explicaciones de por qué se retrasa tanto la repatriación de los 35 deportados que todavía quedan en Villa Cisneros.

El señor CASARES contesta que el mismo día que terminó el plazo de su destierro dió las órdenes oportunas para la repatriación y que no se ha verificado ya, según se ha enterado, porque su telegrama sufrió extravío. Que se ha entrevistado con el ministro de Marina con objeto de realizar la repatriación con la mayor brevedad, pero que de momento sólo disponía de un buque pequeño que podría desembarcarlos en Fuerteventura y que podían esperar a otro mayor que les trasladase a la península.

El señor SEDELES agradece las explicaciones del señor Casares, pero dice que tiene el temor de que el clima insalubre de Villa Cisneros perjudique a los deportados.

El MINISTRO le contesta que no tenga temor, porque las condiciones de higiene y salubridad actuales en Villa Cisneros son buenas.

Se levanta la sesión a la una y veintidós de la madrugada.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Ara de Rey, 13, 2.º Telf. 1210

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. ANTONIO JAUDENES Y NESTARES

(GENERAL GOBERNADOR MILITAR DE LAS ISLAS CANARIAS ORIENTALES)

que falleció en Las Palmas, el día 29 de julio de 1931
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad

R. I. P.

Su viuda, la Excelentísima señora doña María de los Dolores López y Ripoll; hermanos doña Angeles, don Ramón y doña Pilar Jaudenes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Las misas de Réquiem que se celebrarán mañana, día 29, en la parroquia de San Telmo de Gran Canaria, de ocho a once, y la misa de nueve y media y funeral que se celebrará a las diez en la Iglesia de los Padres Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Gran Canaria, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Logroño, 28 de julio de 1932

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Recauchufados Americanos
por el procedimiento de la
M. R. M.
Zurbano, 12 Teléfono, 1467

Al conocerse en Barcelona que había sido desechada la enmienda de Sbert, se formó una manifestación de protesta contra los parlamentarios catalanes

Barcelona, 23.—1 m.

Al conocerse, por las carteleras de los periódicos la votación adversa a la enmienda presentada por el diputado catalán señor Sbert sobre Enseñanza, se formó una manifestación desde las Ramblas, que fué engrosándose poco a poco, y que se dirigió a la Generalidad; adelantándose una comisión que quiso visitar al señor Maciá, a la cual el secretario de ésta dijo únicamente que estaba enfermo.

En vista de esto se dirigieron al Ayuntamiento para que los recibiera el señor Casanova, que es consejero de la Generalidad, quien también se negó; promoviéndose un fuerte escándalo. Los manifestantes dieron muestras a los diputados.

Tuvieron que intervenir guardias de Asalto para apaciguar los ánimos. Entonces el señor Casanova decidió recibir a la Comisión.

Esta le expuso el disgusto que había producido la actuación de los diputados catalanes, porque el pueblo catalán es enemigo de conllevar el problema y le dijeron que en las próximas elecciones no los elegirán nadie.

Como los grupos permanecían en la calle en forma tumultuosa, tuvieron que intervenir los guardias de Asalto para despejar.

El diputado Dolcet se ha separado de la Izquierda

Y LO JUSTIFICA EN UNA CARTA Madrid, 27.—11 noche

El diputado por Barcelona don Manuel Dolcet ha dirigido a la Prensa la siguiente carta:

"Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con el fin de poner en claro mi actitud en la sesión celebrada por los diputados catalanes en el palacio de la Generalidad y hacer pública mi separación de la Izquierda catalana, le agradeceré la publicación de la siguiente nota:

Divorcado espiritualmente de la Izquierda Catalana desde hace algunos meses, por no poder convivir con algunos elementos que la forman y por entender, a mi juicio, que la política seguida por el señor Maciá, jefe de la minoría y la de algún otro diputado, tanto en Cataluña como en el Parlamento, no era la más conveniente a los intereses catalanes y de los demás españoles y aun por creía perjudicial bajo muchos conceptos, había pensado no hacer pública mi separación hasta haberse aprobado el Estatuto; pero como mi paciencia tiene sus límites no he querido compartir por más tiempo una responsabilidad incompatible con mi conciencia y por ello me creo obligado a precipitar los acontecimientos.

Yo opino que la política de la Izquierda en Cataluña es algunas veces dictatorial y, por lo tanto, antiliberal y antidemocrática, no inspirada en los principios de libertad y justicia que deben prevalecer en toda la República.

En el Parlamento, el jefe de la minoría carece de discreción, amabilidad y comprensión con los diputados que la componen, y no es un secreto para nadie que su actuación ha sido pobre y escasa y en lo referente al Estatuto, tanto en Cataluña como en la Cámara es igualmente el resto de España, nos han dicho que el Estatuto había sido hasta ahora mal y deficientemente defendido, salvo muy honrosas excepciones, en las que no figuran principalmente las ojezas del partido.

Esta clase de política de no permitir hablar en la Cámara más que a los que se designe resulta perjudicial muchas veces para los que tienen perfectamente derecho a hablar en representación de sus electores, y más perjudicial aún al asunto que debe defenderse. Con la coacción de este derecho se vulnera el sufragio universal.

Y, para terminar, he de manifestar al País, y a mis electores que este modesto diputado ha aceptado el acto para opinar y no para decir tan sólo amen, y por ello no considera lícito que por el hecho de haber discrepado con el siempre en las reuniones de la Generalidad y en las celebradas por la minoría en Madrid, haya aprovechado la ocasión de vengarse, advirtiéndome que no se me permitirá jamás la entrada en ninguna sesión de la minoría catalana, al fin y al cabo por un acto ilegítimo de hacer pública mi opinión, sólo mi opinión, cuando se había acordado lo contrario.

Y el mismo señor Maciá, el día anterior, según ley en la Prensa, manifestó a los periodistas que seguramente de la reunión de las personalidades catalanas que se celebraría el lunes, se le comunicaría los acuerdos adoptados en la citada reunión.

Concluyo esta nota ratificándome en todo lo manifestado en la anterior, formulando la más enérgica protesta sobre la dictatorial determinación del "Av." y de un sector de catalanes, pero no de todos.

La gran equivocación de Maciá y de sus satélites es la de decir que representan a Cataluña.

No he de discutir este derecho, pero de hecho, actualmente les falta para ello mucho todavía.

Suyo afmo., Manuel Dolcet."

Con un lleno completo se celebró ayer el acto antiestatutista en la Plaza de Toros de Madrid, al que se adhirió casi todo el comercio, cerrando los establecimientos

Se registraron algunos incidentes, y a la salida se intentó organizar manifestaciones, impidiéndolo la fuerza pública

Madrid, 27.—Varias horas

En la Plaza de Toros se celebró sin incidentes y con gran animación el mitin organizado por la Defensa Mercantil Patronal contra el Estatuto de Cataluña.

La plaza estaba llena de público. Desde mucho antes de la hora anunciada se advirtió una gran afluencia de público, aunque apenas se tomaron precauciones visibles.

En el patio de caballos se situó una sección de guardias de Seguridad y tres camiones de guardias de Asalto. Una vez el público dentro del recinto, las parejas de caballería rodearon la plaza, para evitar incidentes.

Los camiones de Asalto se distribuyeron estratégicamente por la plaza de la Cibele, puerta de Alcalá, y calles de Menéndez Pelayo y Lope de Rueda.

Casi la totalidad del comercio cerró, sobre todo en las calles céntricas. Permanecieron abiertas las tabernas, bares, farmacias y tabaños.

Los cafés céntricos echaron medio cierre y en algunos de la Gran Vía el cierre fué completo.

En las inmediaciones de la plaza se repartieron hojas contra el Estatuto, y otras recomendando a los españoles no catalanes a no comprar géneros a Cataluña.

La tribuna de los oradores se instaló sobre la meseta del toril, cubriéndola con un toldo.

Se habían instalado altavoces. La tribuna estaba engaldrinada con colgaduras republicanas.

El Comité organizador facilitó una lista que comprendía las entidades adheridas, cuyo número es de 126.

En la tribuna de los oradores tomaron asiento los organizadores del acto, presididos por el señor Ruano, presidente de la Defensa Mercantil Patronal.

También se sentaron en la tribuna los señores Mateanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España; don Casildo Martínez, del Círculo Mercantil; don Manuel Cantabrana, presidente del Comité Ejecutivo de la Patronal, y otros representantes de entidades adheridas.

A las seis menos veinte llegó don Antonio Royo Villanova y el público le acogió con una calorosa ovación. Uno de los concurrentes vitoreó a la República.

El acto comenzó a las seis menos cuatro.

El señor REQUEJO leyó unas cuartillas en nombre de la Defensa Mercantil Comercial, diciendo que ésta, acompañada de otras muchas, tomó la iniciativa de oponerse al Estatuto.

Este movimiento se ha desarrollado en la opinión, porque el problema suena a los internos de los partidos, por ser un problema nacional.

El movimiento no es contra Cataluña sino contra quienes lesionan los intereses de España.

Terminó vitoreando a la Patria intangible.

Por enfermedad del señor Barbáchano, le sustituye el señor GONZÁLEZ GUERRA.

Apenas comienza a hablar, surgió en el tendido 9 un incidente.

Una pareja de Seguridad expulsó al colaborador y el público vitorea a los guardias.

El orador dice que no le asusta si se dice que Cataluña constituye una nacionalidad, pero no lo comprende.

Una nacionalidad tiene por margen la diversidad de fines, y eso no existe, porque los destinos históricos de Cataluña no se diferencian de los del resto de España.

Cita palabras del señor Zozaya, diciendo que tal vez tengamos que contemplar algún día a Cataluña como contemplamos hoy a Portugal. (Aplausos.)

El señor MARTINEZ REUS:—Elogia al pueblo de Madrid como representante de la patria unitaria.

Haba—dice—en representación de las clases mercantiles, con sentido político; pero sin desentenderse de los problemas nacionales.

Nosotros no hemos cambiado de modo de pensar; pues en 1918, cuando se proyectaba una autonomía más suave, organizamos una manifestación que fué a la Presidencia, y un político de aquel régimen reconoció que era expresión de la voluntad popular, y así lo reconoció también el propio señor Cambó.

Yo no voy a decir que las Cortes no tengan plés ni cabeza; pero sí diré que no tienen sentido españolista.

La Constitución se ha hecho con el patrón de la Weimar, que está llevando a la ruina a Alemania.

Si se quiere autonomía, que se conceda a todas las regiones de España sin distinción.

Al nombrar el orador a Maciá, llamándole ilustre, el público protesta.

La unidad de España no se ha hecho con guerras, sino con matrimonios de príncipes, que fundaron la España grande.

Nos hemos dejado regir por los catalanes que todavía hoy ocupan puestos preeminentes.

No queremos someternos a la esclavitud, pero no toleraremos que si se aprueba el Estatuto se mantenga un arancel protector de los productos catalanes.

En materias de Enseñanza, Orden público y Justicia, se atenta a la unidad de España.

En lo que respecta a la Hacienda, ningún país cede los tributos directos. Si Madrid tuviera su estatuto con doscientos millones de recaudación sería esto la Arcadia. (Ovación.)

Los diputados por Madrid han olvidado los mandatos de sus electores. Nosotros hemos de decir al jefe del Estado que use de la prerrogativa de la Constitución en su artículo 83, para revisar leyes de importancia cuando se muestra una corriente de opinión contraria.

Queremos un Gobierno de democracia. (En el tendido número 4 surge un incidente, siendo detenido Francisco Moreno, que dijo protestaba de que se atacara al Gobierno y a la Constitución.)

Queremos, sigue diciendo el orador, que al gobernar la democracia ordene la revisión por los representantes del pueblo, pero por los verdaderos representantes.

El señor FERNANDEZ DE GREGORIO, por los agricultores. Dice que los agricultores de toda España, incluso los catalanes, son contrarios al Estatuto.

Debemos colaborar a la obra de reconstrucción del país, y se puede colaborar aun siendo contrario al régimen y al Gobierno.

Achaca la crisis económica a la protección excesiva que se da a Cataluña.

Si los catalanes persisten llegaremos a la dolorosa separación.

Don MATEO DE AZPEITIA, por las Casas Regionales y fuerzas vivas. Traigo la representación de varios sectores regionales, que entienden que el regionalismo es un amor más grande a la Patria.

Dedica un canto a la lengua española, que hablan millones de ciudadanos que no son españoles por la ley, pero lo son por el pensamiento.

Otras regiones con idioma propio no combaten el castellano porque tienen un alto sentimiento españolista. (Ovación y vivas a Valencia.)

La autonomía de Cataluña crea dos categorías de españoles.

Nosotros debemos defender la descentralización administrativa igual para todas las regiones. (Ovación.)

Al levantarse a hablar el señor ROYO VILLANOVA se le acoge con una ovación, que dura largo rato. Un espectador vitorea a la República.

Tened en cuenta que en estos momentos se está discutiendo en las Cortes el Estatuto y es la primera sesión a que falto. Tengo miedo. (Ovación.)

Escuchadme con silencio, porque quiero llegar al Congreso a tiempo para alguna votación nominal.

¡Madriños! que quiero decir españoles; porque el crisis donde se funden las aspiraciones del alma nacional, es Madrid.

Este Madrid tan calumniado por los catalanes, que le llaman la sede del centralismo; este Madrid, en el que los que menos mandan son los madrileños, acogió siempre con extrema cordialidad a todos los españoles y especialmente a los catalanes.

Hay que recordar la acogida a los artistas y políticos catalanes en Madrid, odioso representante del Poder central, cuando el Poder central es ese ministro de Hacienda que nos ha suñado la contribución, ese ministro de Agricultura y ese ministro de Estado y esos directores de Industria y de Comercio, todos catalanes.

Ellos son los que mandan en la Junta de Aranceles, en la que se encarecen los productos en beneficio de los catalanes.

Madrid es el gran receptor radiotelefónico de España, y no es que yo diga que los catalanes no tienen estación de radio; pero a los catalanes se les ve la antena. (Risas y ovación.)

Los catalanes dijeron en las Cortes que ellos sentían la nacionalidad catalana y las Cortes se quedaron tan frescas.

Si a los catalanes no los satisface el Estatuto, ¿para qué les vamos a dar nada?

La nacionalidad catalana es incompatible con la española.

Cada concesión que hagamos será una nueva trinchera para que nos combatan.

Dicen que el movimiento nacionalista es reaccionario. Todos los movimientos liberales de España se han hecho al grito de la España única, y el movimiento de abril en Barcelona se hizo al grito de Viva la República Catalana.

¡Preto a nuestra Constitución, el Estatuto es regresivo.

Decir ahora la nave del Estado es una cursilería. Hay que decir el automóvil del Estado.

Ess automóvil no anda bien porque mientras unos pisan el acelerador de la Constitución otros dan marcha atrás con el Estatuto.

Se quiere volver a los tiempos de Felipe V. A mí no me importa, porque

ser trasladados y acordarse la suspensión de su empleo y sueldo, previo expediente.

Se especifican los toques de atención para la fuerza pública, según sea el carácter de las manifestaciones y alteraciones del orden público que podrán sancionarse con multas de diez a diez mil pesetas, según la proporción de los ingresos de los individuos multados.

La autoridad gubernativa podrá detener a cualquier persona que considere necesario, la cual no podrá confundirse con los presos comunes.

Asimismo podrá cambiar la residencia de los individuos considerados como peligrosos, no excediendo el cambio de domicilio de más de 150 kilómetros.

La autoridad civil podrá entrar en el domicilio sin consentimiento del dueño, para examinar los papeles y efectos prescindiendo las personas interesadas y un vecino.

Se establecen penalidades para los directores, editores o impresores de publicaciones que no se presenten a sellar.

Se establecen los tribunales de urgencia en las Audiencias provinciales, que se constituirán permanentemente para fallar los procesos que el Ministerio fiscal cometa a su decisión.

Los autos de prisión no necesitarán de las diligencias que fija el artículo 161 de la ley procesal.

Los tribunales designarán las fechas de la celebración de las vistas, que no se retardarán seis días desde la fecha en que les fué entregada la diligencia.

La Comisión asesora jurídica tiene muy adelantado al proyecto para la Ley de Tribunales de garantías y responsabilidades al presidente de la República.

La ley de garantías es extensísima, cuando de 119 artículos.

entonces había aduanas interiores que hacían pagar el arancel a los productos de cada región. (Ovación.)

Si ellos no quieren nuestro idioma, nosotros no queremos sus trapos. (Risas y ovación.)

(Un espectador hace el gato y el orador dice:—Eso que ha sonado es el gato de Ossorio o el perro de Maciá?)

Un espectador, desde el tendido número uno grita:—Con eso ya no estoy conforme. (Protestas.)

Varios ocupantes del tendido zarandean al interruptor y hay un momento en que se cree que va a sacar un arma.

Sobre el sujeto cae gran número de almohadillas.

(Los guardias intervienen, sacando a dicho individuo a la calle, donde comprueban que no lleva arma alguna.)

Seguimos el señor Royo diciendo que los catalanes que se enriquecieron durante la guerra, amparados bajo la bandera española, podían haber construido una Universidad y no venir a pedirnos.

El Estatuto no pasará.

El último día hemos votado 103. Estad tranquilos que sólo por la violencia nos arrancarán el Estatuto y Madrid perderá su capitalidad.

La ley española costó mucha sangre, pero ha de costar más el arrancársela. (Gran ovación.) (Unas voces. Al Congreso, al Congreso.)

El señor REQUEJO, mediante el micrófono dice:—No, no; tened tranquilidad, pues eso lo aprovecharían nuestros enemigos.

El acto terminó a las ocho y diez.

A LA SALIDA

Al terminar el mitin, las precauciones, que habían sido escasas a la entrada, se hicieron más intensivas a la salida.

Algunas partes del público intentó formar una manifestación para dirigirse al Congreso; pero los guardias de Asalto, que ocupaban algunas bocacalles de la calle de Alcalá, los disolvieron.

Después se intentó reproducir la manifestación en la calle de Alcalá, disolviéndolos nuevamente los guardias que había en la plaza de la Cibele.

Un centenar de jóvenes comunistas, con banderas rojas, quiso aprovecharse de la aglomeración de la salida del mitin para formar una manifestación. Llevaban una bandera roja con una inscripción que decía: "Abajo la burguesía.—Juventud comunista madrileña."

Recordó la calle de Alcalá y los guardias de Asalto dieron una carga incautándose de la bandera.

A las nueve de la noche se había restablecido el orden y la tranquilidad era absoluta.

COMENTARIOS

Por la hora tan tardía en que terminó el acto de la Plaza de Toros, los periódicos de la noche no pudieron hacer comentarios al mismo a pesar de haber retrasado la hora.

Únicamente "Informaciones" lo hace, concediendo al acto extraordinaria importancia, que se refleja también en "La Nación", a pesar de que este periódico apareciera antes de que el acto terminara.

"La Voz", por el contrario, pretende rebajar la importancia del acto, restándole concurrencia.

Una impresión imparcial sería decir que, aunque el acto ha sido preparado por elementos significativos de la derecha, bien que con carácter antipolítico, han conseguido congregarse en la Plaza de Toros una masa de gente, que es totalmente contraria a la concesión del Estatuto Catalán.

Alguien al pasar, advirtió al obrero que lo que hacía era dañoso para el perro, y aquél irritado, encarándose con el que le llamaba la atención, le dijo agriamente: "¿Pues qué íno es mío?"

Lamentamos que se diera en un trabajador de hoy, tan lamentable expresión del concepto de la propiedad por que no puede ser cavernario. Derecho de uso, abuso, destrucción y muerte. ¡Ya tendría gracia que el dueño del perro de nuestro comentario fuera un comunista furibundo!

En la Casa de Comunicaciones han hecho una llamante instalación de relojes. El hecho en sí no tiene demasiada importancia. La trascendencia está en un, al parecer, simple detalle: los relojes estarán sincronizados con Madrid.

El público logroñés va a estar favorecido con una referencia exacta. Interesa mucho ir al "compás" de la capital de la República. Para todo, para casi todo, al menos, la hora la señala Madrid.

Antes, en muchas cosas, la falta de simultaneidad conducía al fiasco. Ahora podían salir de otra muy distinta manera. Cuando se necesite saber si ha llegado la hora, la hora de Madrid, bastará preguntar en la Casa de Correos.

O. M.

VALLADOLID.— Con motivo del 11 aniversario del heroico hecho de armas realizado por el regimiento de Alcántara con ocasión de la retirada de Monte Arruit, varias señoras depositaron coronas de flores en el monumento conmemorativo.

Mil alicantinos se trasladan a Madrid para pedir al Gobierno la construcción de obras de riego

Madrid, 27.—10 noche.

Esta mañana ha llegado, procedente de Alicante, una expedición de mil alicantinos, que viene a la capital de la República para pedir al Gobierno que se realicen obras de riego en el alto Guadiana, que habrían de beneficiar grandemente a la provincia.

Dicha expedición viene presidida por el señor Alzaya, acompañándole el diputado a Cortes por Lugo señor Aspiazú, que es el autor del proyecto de riegos.

Los comisionados desde la estación se dirigieron al Teatro Conservatorio, donde el señor Aspiazú expuso lo que se iba a hacer. Desde aquí marcharon a la Presidencia del Consejo, donde les indicaron que no se hallaba el señor Azaña y que debían ir al Ministerio de la Guerra.

A dicho lugar se dirigieron y una Comisión subió a entrevistarse con el señor Azaña.

Por la guardia exterior del Ministerio se pusieron algunas dificultades, que dieron origen a un incidente sin consecuencias.

Los expedicionarios, en vista de la imposibilidad de momento de ver al señor Azaña, marcharon al Congreso, entrando una Comisión para ver al señor Besteiro.

El presidente de la Cámara les manifestó que no ejercía cargo gubernamental y que, por lo tanto, nada podía hacer en favor de las aspiraciones de los alicantinos, pero que si la cuestión tomaba estado parlamentario, les daría todo género de facilidades.

Desde allí marcharon al Ministerio de la Guerra, donde a la una y media de la tarde fueron recibidos por el presidente del Gobierno, señor Azaña.

El señor Azaña se asomó al balcón y la comisión de los obsequiaron con una gran ovación, aclamándole y dando vivas a la República y al presidente, pidiendo agua.

Seguidamente se disolvió la manifestación en medio del mayor orden.

PASANDO EL TIEMPO

Cielo alegre, limpio, "azul rioja"— azul que más que el de Oriá puede tener adoradores, como dijo el poeta—, y calor, compusieron el ambiente de ayer. Pero calor soportable, no mucho más que primavera, aunque la luz fuera de verano.

Algunas personas—lo que hace la falta de costumbre! recibieron la impresión del bochorno, y, sin embargo, el termómetro no pasó de 32 grados al sol y además sopló viento norte o noroeste. Cierto que el aire se registró a la altura del Observatorio, lo que no es lo mismo que a ras de tierra; pero eso se producen tantas confusiones: a veces sobre la tierra soplan vientos revueltos que no advierten los que están en las nubes; otros, sucede todo lo contrario.

Lo interesante es que ayer "sentimos" el estío, lo que buena falta hacía. No importa que en algunos momentos—los matos, mancharan las nubes el doceo turquí y para que la impresión fuera grata y apetecieran los helados, y para que alimentáramos cierta confianza de que el día sea el principio de una serie de días veraniegos. Nos escama un poco que el barómetro, aunque no esté muy bajo, muestre tendencia a descender, pero ello será lo que sea y alguna vez ha de llegar el verano, y la vez puede ser esta.

Un joven con aspecto de "obrero consciente", conducía ayer un perro atado de una cuerda. El joven se entretiene en volar al can como vuelan los niños las mariposas de hojalata.

Las "mariposas" no sabemos que se quejen, pero el animalito daba muestras de no agradarle la distracción de su amo.

Alguien al pasar, advirtió al obrero que lo que hacía era dañoso para el perro, y aquél irritado, encarándose con el que le llamaba la atención, le dijo agriamente: "¿Pues qué íno es mío?"

Lamentamos que se diera en un trabajador de hoy, tan lamentable expresión del concepto de la propiedad por que no puede ser cavernario. Derecho de uso, abuso, destrucción y muerte. ¡Ya tendría gracia que el dueño del perro de nuestro comentario fuera un comunista furibundo!

En la Casa de Comunicaciones han hecho una llamante instalación de relojes. El hecho en sí no tiene demasiada importancia. La trascendencia está en un, al parecer, simple detalle: los relojes estarán sincronizados con Madrid.

El público logroñés va a estar favorecido con una referencia exacta. Interesa mucho ir al "compás" de la capital de la República. Para todo, para casi todo, al menos, la hora la señala Madrid.

Antes, en muchas cosas, la falta de simultaneidad conducía al fiasco. Ahora podían salir de otra muy distinta manera. Cuando se necesite saber si ha llegado la hora, la hora de Madrid, bastará preguntar en la Casa de Correos.

O. M.

VALLADOLID.— Con motivo del 11 aniversario del heroico hecho de armas realizado por el regimiento de Alcántara con ocasión de la retirada de Monte Arruit, varias señoras depositaron coronas de flores en el monumento conmemorativo.

Alguien al pasar, advirtió al obrero que lo que hacía era dañoso para el perro, y aquél irritado, encarándose con el que le llamaba la atención, le dijo agriamente: "¿Pues qué íno es mío?"

Lamentamos que se diera en un trabajador de hoy, tan lamentable expresión del concepto de la propiedad por que no puede ser cavernario. Derecho de uso, abuso, destrucción y muerte. ¡Ya tendría gracia que el dueño del perro de nuestro comentario fuera un comunista furibundo!

En la Casa de Comunicaciones han hecho una llamante instalación de relojes. El hecho en sí no tiene demasiada importancia. La trascendencia está en un, al parecer, simple detalle: los relojes estarán sincronizados con Madrid.

El público logroñés va a estar favorecido con una referencia exacta. Interesa mucho ir al "compás" de la capital de la República. Para todo, para casi todo, al menos, la hora la señala Madrid.

Antes, en muchas cosas, la falta de simultaneidad conducía al fiasco. Ahora podían salir de otra muy distinta manera. Cuando se necesite saber si ha llegado la hora, la hora de Madrid, bastará preguntar en la Casa de Correos.

O. M.

VALLADOLID.— Con motivo del 11 aniversario del heroico hecho de armas realizado por el regimiento de Alcántara con ocasión de la retirada de Monte Arruit, varias señoras depositaron coronas de flores en el monumento conmemorativo.

AróStegui PULMON CORAZON TUBERCULOSIS NEMOTORAXRAYS

MARCOS MERINO ABOGADO HARO

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 27.—Varias horas

EL DIA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo, señor Azaña, recibió este mediodía en el Ministerio de la Guerra la visita del general Rodríguez del Barrio, a otros muchos jefes y oficiales y a varias Comisiones.

Después el presidente recibió a los periodistas, con quienes estuvo conversando durante largo rato.

Uno de los reporteros le preguntó si asistiría a las maniobras militares que se celebrarán durante el próximo mes de octubre, a lo que contestó el señor Azaña:

—Si soy ministro de la Guerra, naturalmente que tendré que asistir, y si no lo fuera, iré como espectador, como ustedes.

Seguendo su conversación con los informadores, les dijo que estas maniobras se realizaban principalmente con el fin de apreciar las necesidades de material de las divisiones españolas.

—Si se tiene en cuenta—agregó el señor Azaña—lo que Francia gasta en cada una de sus divisiones, tiene un presupuesto total de 24.250 millones de francos, y España no gasta en cada una de sus ocho divisiones poco más de cinco millones de pesetas.

Nosotros necesitamos, para que las divisiones puedan moverse, gastar unos ochenta millones de pesetas en material, no en armamento, que éste es mucho más caro.

La proporción de vehículos y ganados de nuestros Cuerpos es inferior a la necesaria.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas que el 27 de agosto de 1931, por decreto del Gobierno provisional, quedó organizado el servicio forestal de investigaciones, etc. Esta organización se estructura en el nuevo Centro Instituto Forestal de Investigaciones, al que se ajustan más los servicios encomendados a los ingenieros de Montes, y como en dicho decreto quedaron determinadas las materias asignadas a cada una de las secciones, en el último Consejo de ministros se aprobó el reglamento que ha de regular todo en forma que permite al Instituto cumplir su cometido.

Dijo después el ministro que le había visitado una Comisión de Reus, para hablarle de asuntos relacionados con la exportación de frutas.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, al recibir a los informadores, les dijo que continuaba ocupándose en la preparación de varios proyectos de ley por transferencias en los tribunales de garantías constitucionales, que se llevarán al próximo Consejo de ministros.

También dijo que la Comisión había ultimado el Estatuto de la Vivienda y que en Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la celebración de elecciones parciales para cubrir las vacantes a diputados, sin concretar la fecha.

Después el ministro se refirió al momento político, diciendo que se van cumpliendo sus predicciones.

No ocurre nada y no ocurrirá nada. Se aprobará el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria y otros proyectos de ley, pues el Gobierno cuenta con medios suficientes para ello.

Seguidamente el señor Albornoz hizo entrega a los periodistas de la copia de un decreto relativo a la cancelación de las notas penales.

EN EL DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se reunió hoy, bajo la presidencia del subsecretario, el Patronato seglar de la Obra Pia.

—El ministro señor Zulueta, recibió varias visitas.

—La Delegación española en el Congreso del Erio, que se celebrará en Buenos Aires el 27 del próximo mes de agosto, y que está integrada por el director general de Ganadería y el director de Mataderos, saldrá el día 10 del mes venidero para aquella capital.

EN EL DE OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Obras Públicas facilitaron a los periodistas una nota en la cual se da cuenta de que en la reunión de los ingenieros directores de los Puertos, se recogió la iniciativa del ministro de Obras Públicas respecto a la conveniencia de modificar la actual política de los puertos, nombrándose una ponencia formada por los directores de los de Pasajes, Alicante, La Coruña, San Esteban de Pravia y don Félix López, jefe del Negociado de Puertos del Ministerio, la cual, antes de fines de agosto próximo entregará al ministro un estudio sobre el asunto.

Se da cuenta también de que don Nicolás Soto, a quien se designó para la Jefatura de la Primera División de los Ferrocarriles, renunció al cargo para evitar que se creyera que el nombramiento se debía a que había presentado denuncias contra varios funcionarios de la extinguida Jefatura de explotación de los ferrocarriles del Estado, pero como no han existido tales denuncias, sino simplemente una declaración, no le ha sido aceptada la renuncia de su nuevo cargo.

En otra nota facilitada en el Ministerio de Obras Públicas se dice que la suscripción abierta para abonar los gastos que ocasionaran los festejos que se celebraron con motivo de cumplirse el primer aniversario de la proclamación de la República, bastó para cubrir los gastos de los mismos, devolviéndose se las cantidades aportadas por diversos departamentos ministeriales.

Se facilitó una nota que contiene la relación de los créditos globales pa-

ra las obras de los puertos, que se han incrementado con once millones más procedentes del crédito extraordinario que votó el Parlamento en el mes de agosto de 1930 con carácter urgente para remediar la crisis de trabajo en Andalucía.

LAS AUTORIZACIONES DE LOS TRANSPORTES

El ministro de Obras Públicas ha manifestado que dejará en suspenso las nuevas autorizaciones para servicios discrecionales de transportes hasta que se estudien las disposiciones sobre los transportes ferroviarios y los mecánicos por carretera.

PARA ATENDER A LOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid ha acordado proponer al ministro de Hacienda nuevos sellos desde 0'25 hasta 2 pesetas, en cantidad que se fijará oportunamente, para recaudar fondos con que atender a los comedores de Asistencia Social.

Dichos sellos serían obligatorios a las facturas que desde cinco pesetas en adelante se hicieran en los hoteles, restaurantes, casas de comidas, cabarets, etc.

Otras notas políticas del día

Madrid, 27.—Varias horas

PARACE QUE HABRA ELECCIONES PARCIALES

Parece que en el Consejo de Ministros de ayer se convino en celebrar elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados que existen.

No se señaló fecha, y se cree que serán en el mes de agosto próximo, y el procedimiento electoral será el mismo que en las anteriores elecciones.

Las vacantes existentes a cubrir serán: por Jaén, por renuncia de Aloña Zamora; en Oviedo, por renuncia de don José Mouriz; por Teruel, por defunción de don Manuel Lorente; por Badajoz, por defunción de don Narciso Vázquez; por Gerona, por fallecimiento de don Alberto Quintana, y por Madrid, por defunción del señor Sanchis Banús.

También parece que uno de los ministros propuso que se aplazaran las elecciones parciales hasta que se tenga la nueva ley electoral, pues así se ensayaría; pero esta propuesta se desechó.

De todos modos acordó el Gobierno que la nueva ley electoral vaya rápidamente al Congreso, para su discusión.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS ZARAGOZANOS

Los diputados por Zaragoza visitaron al jefe del Gobierno, exponiéndole los perjuicios que las inundaciones han causado en la provincia por ellos representada.

El señor Azaña les manifestó que ya se había ocupado en el Consejo de ministros de este asunto y que se ocuparía en el próximo y oídas estas manifestaciones los diputados desistieron de presentar una proposición que tenían redactada para las Cortes.

Por de pronto comenzaron a gestionar, para que por el ministro de la Gobernación se enviaran fondos urgentes para mitigar en lo posible el paro obrero.

EL SEÑOR LARA PROPUESTO PARA LA VACANTE DEL SEÑOR MARRACO

Para sustituir en la Vicepresidencia de la Cámara al señor Marraco la minoría radical ha acordado proponer al señor Lara, diputado por Tenerife.

TRATANDO DE QUE FRANCIA AUMENTE EL CONTINGENTE SEÑALADO A NUESTRAS FRUTAS

Según nuestras noticias, nuestro embajador en París señor Madariaga ha continuado sus gestiones para que el Gobierno de Francia aumente el contingente señalado a la exportación de frutas españolas.

Hoy pensaba hacer nuevas gestiones, pero en los Centros oficiales hoy el temor de que no se pueden concebir grandes esperanzas de conseguirlo.

UN SEMANARIO Y DOS SEÑORAS MULTADAS

LEON.—El gobernador ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al semanario derechista "Anti", que se había destacado por su campaña contra el Estatuto y que el último día se declaró monárquico.

El gobernador manifiesta en una nota que ha impuesto multas de 500 pesetas a doña Mercedes Nieto y a la señora Ponferrada por insultar y amenazar al teniente de alcalde don Francisco Sánchez, en funciones de alcalde.

EL MINISTRO DE MARINA, A VALENCIA

VALENCIA.—El comandante de Marina ha dicho que había recibido un telegrama del ministro, señor Gil, anunciándole que el próximo día 29 llegará, con motivo de la feria, y accediendo a que visite Valencia, como se había solicitado, una escuadrilla de destructores.

LOS ALBISTAS VALENCIANOS

VALENCIA.—Se sabe que un grupo fiel a la ideología y jefatura de don Santiago Alba se ha reunido en un hotel céntrico, recibiendo numerosas adhesiones de la provincia y telegrafiado al final al señor Alba, reiterándole los sentimientos de identificación cordial.

OFICIALES DETENIDOS

VALENCIA.—El general Riquelme ha confirmado que el día de Santiago fueron detenidos cinco oficiales de Caballería que se reunieron a comer con motivo de aquella fiesta y que se permitieron hacer manifestaciones públicas en contra del régimen.

SOBRE UNA DETERMINACION DEL GOBERNADOR

Don Sabino Ruiz y los conciertos de verano

Coincidimos anoche con el gobernador civil de la Provincia, don Sabino Ruiz, a la redonda de un velador del Café de Los Leones.

El señor Ruiz, ante un grupo de amigos, con modos, maneras y términos de camarada, cultivaba amenos temas, glosándolos aguda y amablemente.

Don Sabino Ruiz, cuando "se pone" en logroños—y lo hace muy frecuentemente—, hace olvidar al gobernador civil. Formula sugerencias atinadas, expone preocupaciones dignas de meditación y suscita debates útiles. La conversación a que ocasionalmente asistimos ofreció no poco de cuanto dejamos enunciado, y pronto habrá ocasión oportuna de que nos ocupemos de algunos de los interesantes particulares que esbozó el señor Ruiz.

Pero, naturalmente, nuestro paisano y amigo, por mucho que abandone su investidura al departir en tono amical, no puede perderla respecto de quienes le escuchan sino para autorizar una confianza que de otro modo y en otro lugar había de ser contenida por el respeto a las decisiones del gobernador.

Animado por ello, uno de los presentes le preguntó si era cierto que, con motivo de los sucesos de la noche del martes último, había prohibido los conciertos.

Don Sabino Ruiz, hablando en calidad de selecto aficionado, puntualizó la decisión del gobernador en términos que nos interesaron y a nuestro requerimiento repitió amablemente para que pudiéramos reproducirlo con fidelidad.

Dijo así:

"Lo que yo he prohibido no es el

concierto musical que se celebra para ser escuchado, ni la audición al aire libre que recrea el ánimo y educa el gusto; no. Lo que yo he prohibido, (y me interesa que penetre bien en la conciencia de mis paisanos, para que mediten acerca de la razón que me asiste), es el espectáculo que estamos dando con esos bailes públicos a cargo del Municipio, para que la juventud se demoralice en ellos y desarticule a cada ballable un paseo que por sus excelentes condiciones naturales es uno de los más elegantes de las capitales de España de segundo-tercer orden. Los conciertos musicales en las noches de verano no pueden ser, ni deben ser, bailes públicos gratuitos, como si la plaza del último villorrio donde los gañanes necesitan desahogarse a fuerza de un desgaste de energías que luego hacen falta a la hora de la comprensión, del estudio y del trabajo. El espectáculo de la noche del martes es algo bochornoso que por el buen nombre de nuestra capital yo espero que no se repita; espero y confío, porque conozco nuestros sentimientos, y sé que en frío, meditando con seriedad y reflexión, nuestros paisanos son hombres sensatos y no darán lugar a intervenciones enérgicas."

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

Confiamos en que la determinación del gobernador civil tendrá sólo carácter temporal y en que cesará a breve plazo, así que, como parece pretendemos, haya cumplido la finalidad de restablecer el principio de autoridad, que tan frecuentemente se desconoce por algunos y que es menester que aprendan todos a respetar debidamente.

ses regulares. Dos pinchazos y media atrevesada que basta.

Quinto. Bienvenida muletea muy movido y mata feamente. (Grandes protestas).

Sexto.—El Estudiante muletea valiente, sufriendo varios achuchones. Dos pinchazos y una entera. (Palmas).

EL ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS EN EL ACCIDENTE DE AYER

Continúan en estado gravísimo los picadores Aldoano Chico y Melones, heridos en el accidente automovilístico de ayer.

El banderillero Farrita también está grave. La Serna ha mejorado, pero tardará bastantes días en reponerse del percance.

GORGOULOFF HA SIDO CONDENADO A MUERTE

SE CREE QUE NO SERA INDULTADO

PARIS.—Se ha celebrado la última sesión de la vista en la causa contra Gorgouloff. Informaron los defensores de éste, insistiendo en que se reconociera la demencia del procesado.

Desfilaron después numerosos testigos. Un cuñado de Gorgouloff dijo que el procesado es un hombre tranquilo y muy amigo de los niños.

Se suspendió la vista por unos minutos, al reanudarla, el defensor señor Roger, pidió al Jurado que tuviera clemencia para su defendido.

El otro defensor insistió en lo mismo y dijo que dentro de unos días vendrá a la vida un hijo de Gorgouloff, quizá el mismo día en que la guillotina siegue la vida del padre.

Gorgouloff manifiesta que se halla indispuesto y pálido. El presidente ordena que salga de la sala y sea reconocido por los médicos.

El defensor dice que si se condena a su patrocinado se comete un grave error judicial.

Pide al Jurado que aprecie las circunstancias atenuantes y que tenga clemencia, si no por él, por su mujer y por el hijo que va a nacer.

Se suspende la sesión y el Jurado pasa a deliberar. Es de noche, la sala se ilumina con luces de llama, proporcionándole un aspecto tétrico.

Se reanuda la sesión. Entra Gorgouloff, desabrochada la camisa, y dice al Tribunal que pueden condenarlo a muerte, pero que no podrá deshonrarla, porque él ha sido un soldado ruso.

Leído el veredicto, el Tribunal dicta sentencia, condenándole a la pena de muerte.

Gorgouloff, al escuchar la sentencia se río.

Ya sólo queda que el presidente de la República pueda tener clemencia, aunque se cree que no firmará el indulto.

Tres procesamientos y un comentario

Los muchachos Alberto Corres Herrera, de 17 años, y Rodolfo Ruiz, de 18, que con su riña y la actitud de rebeldía contra los guardias de Seguridad dieron ocasión al desagradable suceso de la media noche de anteaer, y la joven de 20 años, Melitona Llanos Ortega, que se distinguió por sus excitaciones a la protesta tumultuosa, fueron ayer puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, quien dispuso su ingreso en la cárcel y que, a lo que parece, ha procedido a los dos primeros por resistencia a los agentes de la autoridad y a la última por injurias o desacato.

Estimamos obligado acompañar a esta noticia de un breve comentario, para que se advierta cómo cuantos intentaron beneficiar con su actitud a los muchachos que detuvieron los guardias, les han producido un no leve perjuicio. No prejuzgamos, no podemos juzgar qué es lo que resultará de la vista de las causas instruidas contra ellos; pero ya es bastante que se vean sometidos a procedimiento, seguramente, porque en este caso el tumulto popular haya producido en los sufridos agentes de la autoridad y en quienes están obligados a velar por su prestigio una situación de ánimo que no les ha permitido proceder con la benevolencia con que en otros muchos se juzgan hechos semejantes.

Todos los días tropiezan guardias y serenos con individuos que desatienden sus advertencias, se les resisten y hasta los desacatan. Pero, unas veces en atención al estado de mayor o menor perturbación alcohólica, y otras atendiendo a la incultura de los agentes, y siempre dentro de una transigencia, que nosotros no hemos de reprochar, por más que en ocasiones nos parezca excesiva, las cosas no pasan a mayores y todo se queda en una sanción gubernativa. En el caso presente no ha ocurrido así. Los que tomaron partido por los muchachos detenidos, a quienes disculpa un poco su juventud y otro poco su insensatez, les han hecho víctimas del favor popular. Y es que ahora, como siempre, las multitudes en sus movimientos rápidos, rebajan su inteligencia y se equivocan deplorablemente.

Es una lástima, pero así es.

BARCELONESAS

BARCELONA, 27.—El periódico "El Progreso" publica unas declaraciones del señor Ullé, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento y perteneciente al Partido radical, quien, al ser interrogado, ha dicho que votó el Estatuto en el Ayuntamiento y luego en el plebiscito. Lo que quiere decir que está completamente de acuerdo con el Estatuto de Cataluña, añadiendo que como hombre disciplinado hará lo que el Partido radical y su jefe, señor Lleroux, dicten.

Al decirse que sus manifestaciones y actuación no se hallaban en armonía con la actuación y pensamiento del Partido acerca de las aspiraciones de Cataluña, manifestó que cree que ciertas actitudes del Partido se deben como consecuencia natural a la organización, y responden a un principio liberal y democrático.

El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Gial, ha manifestado que ni el Partido radical ni su jefe, señor Lleroux se colocan ni se colocarán jamás frente a las aspiraciones y reivindicaciones de Cataluña. Agregó que el señor Lleroux representa la garantía máxima para la prosperidad y felicidad de Cataluña.

El alcalde accidental ha desmentido rotundamente la información que publica "El Diluvio", de que en las oficinas de Montjuich se hizo un reparto de 160.000 pesetas, producto de la venta del palacio merifonal, entre varios obreros y empleados.

Añadió que se realizó una transferencia de cien mil pesetas de la Exposición nacional a la Internacional.

El diputado señor Ventosa Roig publica un artículo en "La Opinión", en el que se relaciona con la cuestión de la enseñanza por lo que afecta al Estatuto. Habla de la responsabilidad de la minoría catalana y dice que de su actitud depende la vida del Gobierno y posiblemente la del Parlamento. Por eso las derechas extremas en oposición al Estatuto.

Añade que la ruptura de Cataluña con el Poder central, desgraciadamente, se presenta posible. Llegado ese momento, la dignidad de los diputados catalanes impedirá continuar la discusión.

Una niña que asiste a una escuela de la calle de Castillejos se presentaba allí con señales de erosiones y golpes.

La maestra denunció el hecho a las autoridades. La criatura dijo que sus padres la maitaban y expuso su deseo de quedarse con la maestra.

Al ir la Policía a casa de los padres, éstos no fueron habidos.

Gestiones del diputado señor Sabrás en favor de la provincia

Madrid, 27.—11 noche

Según manifestaciones del diputado señor Logroño Sabrás, en la actualidad no hay pendiente de concesión ninguna escuela de las pedidas por los Ayuntamientos de la provincia de Logroño. Las últimas aparecieron en la "Gaceta" del 22 del actual y son las concedidas a Estollo, Tudela, San Torcuato, Quel y Alcañadre.

También ha manifestado que se ha librado cheque por 28.700 pesetas para que se continúen las obras de la Escuela de Trabajo de Haro.

Igualmente manifestó que había hablado con el director general de Obras Públicas señor Bolaños acerca de los riegos asfálticos en diversas carreteras de esta provincia, y que el señor Bolaños le manifestó que tenía en examen todos los proyectos, apareciendo en lugar de preferencia el referent a la de Reajo, que se realizará inmediatamente.

El señor Sabrás le interesó que procure activar para que se realicen las obras en Santo Domingo, Najera y Haro, prometiéndoselo así el señor Bolaños.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Los obreros de los talleres de laminación de la fábrica de Mieres, se han declarado en huelga, pidiendo que se les equipare en jornal a los demás compañeros.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Organizado por la Confederación Nacional del Trabajo se celebró un mitin, en el cual pronunciaron discursos Julio Martínez, Pedro Palomil y Miguel González Inestal, que combatieron a la Unión General de Trabajadores y a los ministros socialistas, a los cuales culpaban de haber atrevesado y desatendido la solución de los problemas que afectan a los trabajadores.

Palomil atacó duramente al Sindicato ferroviario y a su presidente Trifón Gómez.

Inestal dijo que los socialistas habían sido los culpables de los fusilamientos de Galán y García Hernández.

SEVILLA.—Esta mañana se rumoreó que habían ocurrido sucesos graves en el pueblo de Sanlúcar la Mayor, sabiéndose únicamente que habían practicado varias detenciones, careciéndose en absoluto de noticias oficiales acerca de lo ocurrido.

Se cree que todo se habrá limitado a que se hayan verificado detenciones de elementos extremistas.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 27.—12 noche

HOMENAJE A CASTROVIDO

Visitaron a Roberto Castrovido, que se encuentra en estado satisfactorio, habiéndose levantado del lecho, el alcalde de Madrid y el secretario del Ayuntamiento, entregándole el nombramiento de hijo adoptivo, hecho en un artístico pergamino.

MILITARES HERIDOS

MELILLA.—En la carretera de Tetuán, sufrió un accidente una camioneta de Regulares resultando heridos el comandante de Regulares don Antonio Castro, el capitán de Artillería don Francisco Carrasco, y el teniente de Regulares don Francisco Flaquet, todos ellos con heridas de alguna consideración, de las que fueron asistidos convenientemente.

FEMINISTAS CUBANAS DETENIDAS

HABANA.—La Policía ha detenido a las señoras Domínguez, Dartet y Arredondo, líderes del movimiento feminista.

Las citadas señoras

INFORMACIONES COMENTADAS

El consumo de uva salvará al viñedo

Me da usted permiso, lector paciente, para que este año le coloque un artificio hablándole de las estaciones uvas y las fiestas báquicas que se celebran por el ancho mundo...

En cambio, ¿cómo no admirar el arbitrio a que han apelado en el humilde pueblito de la región en que se produce la uva de mesa conocida con el nombre de "chasselas"...

De Portugal ya hablé el pasado año y el anterior. Este año apenas puedo agregar sino un conato de noticia nueva. Pasé uno de estos días frente a la suntuosa oficina que la Compañía francesa de Wagons-Lits tiene instalada en nuestra calle de Alameda...

Compensando este incidente, llegan a mis manos hojas de propaganda de la estación uval que Italia ha creado en Ramiola, pueblo que hasta hace poco no figuraba en las guías turísticas...

En Alsacia se preparan este año nuevos esplendores para convertir en fiesta un hecho social, que, en realidad, es un problema económico. Una cabalgata pintoresca, mitad representación histórica y mitad realización de fantásticas narraciones, partirá de la estación uval de Colmar...

A los burocratas empeñados en dirigir la Economía Nacional, reduciendo a reglamentos y matándola a fuerza de mecanización con prescripciones ritualistas, les parecen baladías y poco serios estos arbitrios populares...

zas que se propone amparar. Allí, intentando remediar la crisis de consumo de las uvas, los mostos y las pasas de Corinto, gloriosas vides desde que las cantara Homero...

Para la superproducción no hay otra solución que aumentar el consumo. Sólo el egoísmo ciego puede hacer creer que producir mucho es crear un problema económico o social...

Y ya, según los médicos que prescriben las curas uvas, no se trata de resolver un problema de superproducción aplicándose la solución racional del superconsumo...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción)

De la Alcaldía

Visitamos ayer al alcalde interino don Andrés González, en su despacho oficial y de él recogimos la siguiente información:

Nos dijo que había ordenado un raposo de pan, del que había resultado el decimo de más de sesenta piezas de las llamadas de kilo, a las que faltaban algunos gramos para llegar al peso...

Nos hizo saber también el alcalde interino, que había ordenado que se proceda con el mayor esmero en la inspección de artículos comestibles, especialmente pescados...

Luego, aludiendo al suceso registrado en la noche del martes en el paseo del Espolón, cuando terminaba el concierto musical, se mostró contrariedad por lo ocurrido, pues tales hechos se prestan a que se haga responsable a un vecindario de la actitud de media docena de jóvenes mal educados...

Por último, nos manifestó que había recibido un oficio del señor gobernador civil participándole su acuerdo de suspender los conciertos musicales en razón a los aludidos sucesos...

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias). Especial en camas son somier «NUMANCIA».

LA VISITA AL LAR

Corrían las mujeres, se retiraban prudentemente algunos hombres y en general el espectáculo era igual al de todos los escándalos públicos. Gritos, discusiones, comentarios acalorados y tiros. Unos tiros que dispararon unos guardias para ver si las pistolas de que van provistos funcionan con regularidad.

En mis tiempos también había zaldaradas los días musicales. Entonces se "chiflaba" para aplaudir. Piii, piii, quería decir "que se repita", "que se repita". Cuando la charanga del regimiento que tocaba en el kiosco era nueva en la plaza, los músicos se miraban aterrORIZADOS. Se sabían malos, pero no hasta el punto de que se merecieran tan tremenda siba. Tenía que subir la autoridad local al kiosco para advertir a los músicos que habían gustado mucho y que se imponía la repetición de la jota. Pasada la natural sorpresa, los músicos, un tanto recelosos, atacaban de nuevo el número y la siba cesaba inmediatamente. A veces la siba acompañaba a los músicos hasta cerca del cuartel.

Pero hubo un día que un director de banda no se avino a tan desusados modos y se negó a repetir. Los "chiflados" taladraban los oídos y los músicos se volvían locos. Para apagar aquellos chorros penetrantes de aire sibilante se hubieran lanzado, seguramente, al autotornante de su propio instrumental en desatada inarmonía. Pero el director, teme que teme, resistió el temporal.

De pronto, una piedra rebotó en un tambor; otra, lanzada con más fuerza, agujereó el bumbo, y en seguida hubo que cubrirse con el bombardino y el bajo para guarecerse de la granizada general. Desenchufaron los guardias el chafaroté, tiraron los músicos de espaldas y aquello se convirtió en un campo de Agramante. Hubo una porción de heridos y no recuerdo si algún muerto. Con tan triste motivo se suspendieron los conciertos nocturnos al aire libre, creo que hubo cambio de regimiento y tardó mucho tiempo en bailar la gente moza a los acordes de la jota, pero sin amargarse, es decir, aplaudiendo al revés.

Por raro que parezca, la cosa tiene su explicación. El alambrado era escaso. Hubiera dado lo mismo porque la juventud para bailar busca la sombra a ser posible. Una habanera, por ejemplo, en un salón, aunque es tentadora de suyo, se procura balancearla con cierto comedimiento para no llamar la atención. Pero esa misma

habanera en la penumbrosa alameda de un paseo, suscita cierto acuciamiento, no del todo espiritual, que obliga a poner los cinco sentidos y los dos instintos en la regularidad y acompañamiento del ritmo. Esta atención requerirá los dos esfuerzos de la inspiración: el de la inspiración mental y el de la pulmonar. No se contenta solamente la respiración sino que se aspira hasta abombar el pecho en una inflación casi estallante de los pulmones. Y la reacción no podía ser otra. Había que expeler al terminar el bailable todo el aire acumulado y para ello no había procedimiento más apropiado que el "chiflido" agudo, prolongado como el de una locomotora que penetra el espacio cuando otea la satisfactoria llegada a una estación de término.

¿Que la educación exige la represión del instinto grosero humano? Ya lo sabemos. Pero eso es en actos y medios civilizados. Y el baile... el baile se pierde en las tinieblas del arbolado y en las de la civilización. El baile es primitivo. Ahora está de moda el rebulchito, más que en los bailarines en la orquesta. Esos "simis" y esos piporrazos americanos extraídos de lo más cavernario del arte musical, no son más que anillos genéticos del antropólogo. Es decir que cuando el baile se civiliza es a costa de la regresión de la orquesta. Hoy no se pide ya la repetición del número, es el negro tocar el que le impone. Y hasta cuando el negro ve que las parejas no se dislocan lo necesario, es él quien las incita y las ejemplariza con sus gritos y contorsiones. Antes la cosa así era democrática, porque iba de abajo a arriba. Ahora se impone de arriba a abajo y mientras los que bailan parecen muñecos de cartón, los que tocan hacen el burro a las mil maravillas. En el baile, el secreto por lo visto consiste en que no se deje de hacer el burro por una u otra parte.

Yo estoy por lo antiguo. El "chiflido" respondía con toda naturalidad a la naturaleza del baile. Lo de ahora me parece tan antinatural como si un perro de lanas presentase en un circo a su colección de hombres amarrados. Por eso, cuando anteayerche, de visita a mis viejos, vi que había gritos y protestas y tiros, pero no había silbidos habiendo música, dije: "Ya me lo han cambiado. Esto no es mi Logroño. Aquí no "chifla" nadie". Y me fui a la cama un tanto cariacacontecido.

FLORENCIO BELLO

Para regular la exportación de frutas a Francia

Por el Ministerio de Agricultura se ha dado una disposición, que publica la "Gaceta", que hoy llegará a Logroño, estableciendo normas para la exportación frutera, con motivo del sistema de contingentes establecido por la vecina república.

Como interesa a nuestra provincia estimando convenientes su difusión, reproducimos el articulado de la orden, que dice así: Primera. Se constituyen con carácter circunstancial y transitorio, y en las provincias desde las cuales se exporten frutas frescas a Francia, Juntas reguladoras de la exportación de frutas frescas, las cuales tendrán las funciones y atribuciones que la presente orden les confiere.

Segunda. Las Juntas reguladoras provinciales estarán constituidas por el jefe de la Sección Agronómica de la provincia o el ingeniero en quien delegue, que actuará de presidente, y un número de vocales no menor de cuatro, ni mayor de ocho, propuestos por las principales entidades o sectores de agricultores y comerciantes interesados. Los jefes de las secciones agronómicas determinarán en cada provincia, y de acuerdo con las características de la producción y exportación fruteras, las representaciones con derecho a proponer los vocales de la Junta, dando preferencia a las organizaciones de carácter sindical, y preveyendo a la constitución de aquella con la máxima rapidez y urgencia.

Tercera. Las autorizaciones de exportación se concederán por decenas, contadas del día 1 al 10, del 11 al 20 y del 21 al fin de cada mes. Cinco días antes del comienzo de cada período decenal, los que se propongan exportar frutas frescas a Francia durante dicha decena, deberán tener solicitada de la Junta la autorización de exportación correspondiente, indicando la clase y cantidad de fruta que deseen exportar, aduana y fecha probable de salida, razonando lo fundado de la petición en las circunstancias que concurran en su caso: producción obtenida, contratos establecidos, exportación efectuada en años anteriores etc. Las Juntas podrán realizar las inspecciones en el campo, en las estaciones de embarque o en los puntos de salida que estimen conveniente, para comprobar la veracidad de estas declaraciones y aplicar, en los casos demostrados de falsedad, las sanciones adecuadas, consistentes en la limitación o la denegación de las autorizaciones de exportación a los infractores en las decenas siguientes.

Incurrirán en las mismas sanciones los solicitantes que, aunque fundando su petición en datos verdaderos, exporten, sin justificar debidamente la causa, cantidades más reducidas que las solicitadas, demostrando con ello que se trataba de peticiones deliberadamente exageradas. Cuarta. Las Juntas provinciales informarán a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por teleggrama o teléfono, en la mañana del día siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de solicitudes de exportación, en cada decena, la cantidad global que suman en las distintas clases de frutas las peticiones presentadas para dicho período, y la Dirección, con la misma urgencia, indicará a las Juntas reguladoras si pueden conceder autorización de exportación para todas las cantidades solicitadas o, en caso contrario, el tipo de reducción a que sea preciso someterlas.

Con arreglo a las órdenes recibidas de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, las Juntas Reguladoras procederán a extender inmediatamente las correspondientes autorizaciones de exportación, sin las cuales no se podrá exportar a Francia ninguna partida de frutas frescas. Quinta. Las Secciones agronómicas organizarán la inspección de las frutas frescas cuya exportación se solicite, de manera que no puedan salir aquellas que por su calidad deficiente o grado de madurez no fuesen adecuadas para la exportación. Sexta. Si como consecuencia de la inspección de la fruta o por reducciones justificadas de los envíos en relación con las cantidades inicialmente solicitadas, quedase dentro de la decena, un margen susceptible de dar lugar a un segundo reparto complementario, serán atendidas en primer término las solicitudes que hayan sufreto reducción, si se hubiese dado este caso; y si una vez atendida esta necesidad quedase todavía un margen libre, será destinado a nuevos peticionarios, si los hubiere, que hayan presentado sus solicitudes después de los plazos fijados anteriormente. Séptima. Las autorizaciones de exportación expedidas para una deter-

minada decena, sólo tendrán validez durante la misma. Los exportadores que por causa justificada dejen de mandar la cantidad cuya autorización de exportación tenía concedida, deberán notificar inmediatamente a la Junta la variación en el volumen exportado y sus causas. Asimismo deberán notificar los aplazamientos a que se viesen forzadamente obligados en el envío de las frutas, a fin de obtener, si procediese, la renovación de la autorización concedida. Las Juntas reguladoras transmitirán a su vez, diariamente a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria una relación de las variaciones de cantidades que los exportadores les hayan comunicado, así como las debidas partidas rechazadas por la Inspección técnica que esta Orden encomienda a las Juntas.

FIGURAS DE LA HORA

Los discípulos bolivianos del ex-kaiser

Por segunda vez, en el breve plazo de cuatro años, Bolivia y el Paraguay se hallan en trance de guerra. Motivo, el mismo de 1928; la inacabable querrela del Gran Chaco.

¿Qué hay, en el fondo de este pleito, que tantos episodios sangrientos lleva producidos? El Gran Chaco no es por su riqueza, un territorio codiciable hasta ese punto. Baidío en su mayor parte, lleno de pantanos, poblado escasamente, su posesión no puede tentar a Estados que sufren, como casi todos los del mundo, una aguda crisis económica.

Se dice que en el Gran Chaco hay yacimientos de petróleo, pero aún no se ha encontrado indicios de ellos. El Chaco, dividido en tres porciones, está repartido entre tres países: Bolivia, Paraguay y la Argentina. Mucho antes de que la América del Sur se emancipara y se constituyeran sus nacionalidades, el Chaco, era manadero constante de rivalidades entre los indios de diversas razas. Ahora se disputan la supremacía en él Paraguay y Bolivia. Esta no se conforma con los millares de kilómetros cuadrados que nadie le discute; quiere arrebatar al Paraguay una buena parte de los que posee.

Este litigio fronterizo se debate simultáneamente en diálogos diplomáticos y en peleas a tiros y cañonazos. De cuando en cuando, una guarnición boliviana del Chaco se apodera de un fortín paraguayo. Sobrevenie la represalia inmediatamente, comienza la movilización de ambos ejércitos, parece inevitable el choque, pero, a la postre los contendientes se allanan a un arbitraje.

Así ha sucedido varias veces, la última en 1928, cuando los bolivianos tomaron el fortín Vanguardia. El arduo problema se había tratado ya de resolver en una Conferencia reunida en Buenos Aires, pero el estrepito guerrero la malogró. El episodio de ahora es idéntico. Desde 1928, la Conferencia Panamericana de Washington, compuesta, además de por representantes paraguayos y bolivianos, por yanquis, uruguayos, peruanos y argentinos, se esforzaba a llegar a una solución armónica. Mientras proseguían la ofensiva de fortín a fortín, las intrigas, las provocaciones y el espionaje. Hace poco más de dos meses, las tropas del fortín Saavedra, perteneciente al Chaco boliviano, creyeron sorprender entre los soldados a varios espías del Paraguay. Dos fueron fusilados sobre la marcha y

a los restantes se les condenó a una fuerte pena de presidio. El incidente estuvo a punto de hacer naufragar las conversaciones de Washington, pero pudo evitarse la ruptura. Por poco tiempo... La conquista de otro fortín paraguayo originó la retirada de los delegados de la nación ofendida. Respondió Bolivia en igual tono. Se lanzaron en los dos pueblos gritos de venganza y guerra. Los delegados neutrales en la Conferencia de Washington mediaron una vez más y consiguieron del Paraguay que reanudase las pláticas amistosas.

Exito estéril. Bolivia se negó entonces a continuar el diálogo... En esta situación se halla el pleito. ¿Por culpa de quién? Los antecedentes que hemos referido, no ofrecen muchas dudas. De los Estados litigantes, el más intransigente y el más belicoso es Bolivia. De Bolivia parten las agresiones. Bolivia es la que opone mayor resistencia a la transacción. Bolivia es la primera en movilizar.

Para ella, la cuestión tiene una doble importancia: estratégica y comercial. Si se le entregara toda la parte de Chaco que pretende, el Paraguay estaría a merced de sus armas y abocado a una invasión incontestable. De otro lado, Bolivia busca afanosamente una salida al mar, y esta necesidad ha engendrado, en todos los continentes, numerosas guerras. Claro que Bolivia tenía ya esta salida y la perdió por su ambición expansionista y guerrera. Fue en 1884, como resultado del conflicto trabado entre Perú y Bolivia, de una parte, contra Chile, de otra. Bolivia y Perú codiciaban las regiones salitreras de Chile, trataron de conseguir las mafiosamente, y, no lográndolo acudieron a las armas sin alcanzar mejor suerte. Chile venció en toda la línea y Bolivia se quedó sin su litoral.

Hay el objetivo boliviano parece limitado a la atribución de unos cientos más de kilómetros cuadrados en el Chaco, pero tal vez, lo que se ventila en estos momentos es el recobro de la costa perdida en la aventura de la guerra del Pacífico. Lo cierto es que Bolivia está preparada hace varios años, para un conflicto armado con el Paraguay. En la etapa dictatorial del presidente Siles, se pidió a Alemania un equipo de militares capacitados para prusianizar (el estilo de 1912), el ejército boliviano. Era aquella una mala época para los militaristas germanos. Después de fracasar en varios pronunciamientos, muchos pretorianos de nota se esparcieron por el mundo, para poner su ciencia belicista al servicio de una u otra nación. El coronel Bauer cayó en la China nacionalista. El comandante Pabst se encargó de adiestrar a los "heimwehren" austriacos. A Bolivia llegaron el general Hans Kundt y el comandante Roehm. Figuras, ambas, destacadas en la gran guerra y en la sobresaltada paz, dedicaron todo su esfuerzo a aguzar las cualidades ofensivas del ejército boliviano. En el conflicto de 1928, Hans Kundt fué nombrado generalísimo de la probable campaña, que había de realizarse con arreglo a un plan del general germano, plan que entraba la súbita invasión del Paraguay. Frustrados estos propósitos, acaeció el derrumbamiento de Siles. El general Kundt dudó algún tiempo entre imitar la prudente conducta del dictador caído, y emigrar o ayudarle, ametrallando al pueblo. Optó por la fuga. Pero así como Rohm regresó a Alemania, donde Hitler le encomendó la jefatura de sus secciones de asalto, Kundt no quiso alejarse mucho. Sospechaba—y los hechos le han dado la razón—que los sucesores de Chile le necesitarían también.

ISSAC ABEYTUA.

NEGOCIO

con local propio, se traspaese en muy buenas condiciones, por no poderlo atender. Facilidades de pago. Informes, Julio Redón, Marqués de Vallejo, 17.



FABRICA DE MOSAICOS y Materiales de Construcción Calle General Zurbano Logroño Teléfono 1351

TAURINAS

UN CARTELAZO EN PUERTA

¿Cuál? Cual va a ser, el de la capital alavesa, que justamente se ufana hace unos días lanzando la propaganda de sus tres magnas corridas, algunas de cuyas combinaciones—esa corrida del día 5!—imposibles de superar, no han sido siquiera igualadas por ninguna de las plazas noroñas, sin excluir de éstas ni a aquéllas que tienen por empresarios a los "ases" de las organizaciones taurinas.

Es que la Popular Vitoriana y su presidente don Guillermo Elio van a incurrir en alguna grave sanción por su afán de acaparar un año y otro y otro los elogios de todos los aficionados de su provincia y de las adyacentes.

Aunque incurramos en la responsabilidad de cooperar a ese "castigo", no nos queda otro remedio que, ante la proximidad de las corridas de Vitoria, dedicar los más favorables comentarios a ese cartelazo taurino, verdadero alarde de grandeza y demostración de que no son necesarias las subvenciones para preparar tres combinaciones de primerísima categoría.

Dudamos que se quede un solo aficionado comarcano sin visitar la capital alavesa en esos días finales de la próxima comarca.

En nuestra capital, sabemos ya de unas cuantas excursiones preparadas, y ya verán cómo de aquí a esas fechas son legión los excursionistas y nuestra provincia sigue aportando a la alavesa un considerable contingente de aficionados.

Además, las noticias que llegan de Valencia, indican, harto abundantemente la gravedad de la lesión de Barrera y un cronista tan autorizado como el maestro "Corinto y Oro" asegura que el "che" abriñará las corridas vitorianas y repetirá las faenas cumbres que realizó el año pasado. Y cuando de tal fuente brota esa noticia, casi puede adivinarse toda duda de que vaya a sufrir el cartel de La Popular la eliminación de uno de sus más notables factores.

Hay que empezar, pues, los preparativos para una excursión a Vitoria, que una vez más bate el record regional de las buenas corridas de toros.

Bien por don Guillermo Elio y esa simpática Sociedad Popular que, dirá al castigo, aleja la vista de lo pasado, para buscar el desquite en el porvenir.

Por fuerza tiene que registrarse la plaza vitoriana tres llenazos.

De lo contrario, el que habla de adivinación a los toros, no sabe lo que dice.

ETURAS A VITORIA

La Prensa alavesa nos da la noticia de que el ganadero logroñés don Manuel Eura tendrá también sus "mijas" de participación en las famosas corridas de aquella capital.

No es que mande una corrida de toros ni una novillada, pero sí el ganado para el festival organizado para el domingo, con motivo del desecajamiento, y además todo el servicio de cabestrera para esa operación y para lo que "sea necesario" en las corridas grandes.

Algo es algo y este "poco" es prueba por lo menos de que el ganadero logroñés es conocido y apreciado fuera de su patria chica.

PARRAO EN HUESCA

De los periódicos de Huesca tomamos el siguiente juicio de la labor de Parrao en aquella plaza el domingo pasado:

"Pablo González (Parrao), se sacó el primero muy asacadamente, a pesar de lo traído que era el buey, atizándole una estocada entera, de la que salió rebotado. En su segundo toro sí capó admirablemente, puso un par de las cortas, y tras una faena valiente, con pases de todas las marcas y tocadura de pitones, se perfiló, y entrando muy bien, dejó media en su sitio. Unánime ovación, vuelta al ruedo, salida a los medios, etc., etc."

Por cierto que en esta novillada se lidiaron dos novillos de los amigos Sesma y Casas, de Alfaro, que fueron "el baño" a los de la otra ganadería que completaba el "cuarteto" de novillos, pues mientras éstos mansuaron, nearon, los de los cerupulos ganaderos alfareños, fueron bravos en todos los tercios y tuvieron una presentación magnífica.

MIGUELYO

ECOS DE HARO

27 de julio.

ESCUELAS NACIONALES.—Por no, dentro de muy breves días, va a darse comienzo a las obras para la construcción del edificio destinado a escuelas nacionales, que como ya dijimos anteriormente fueron adjudicadas, el día 7 de mayo pasado, al conocido contratista don Avelino Landa, de Vitoria.

El único detalle que faltaba por cumplimentar para que el expresado contratista diese comienzo a los trabajos ya ha sido cumplido en la mañana de ayer. Nos referimos al ingreso en la Caja General de Depósitos de las pesetas 63.569'76, a que ascendía la aportación del Ayuntamiento para las obras, equivalente al veinticinco por ciento de la cantidad en que fueron subastadas. Anoche se recibió un telegrama del Banco de Crédito local, dando cuenta de tal extremo.

No sabemos el día exacto en que el señor Landa se propone comenzar los trabajos, pero, como conociendo el interés que dicho señor tiene por ellos, corramos por no se demorará la fecha deseada por todos más de la próxima semana.

VACACIONES DE LOS OBREROS.—La ley del Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, en su artículo 56, determina que todo obrero que su contrato de trabajo haya durado un año, al menos, tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días retribuidos.

Continuamente se están suscitando dudas respecto de la interpretación que debe darse a dicha disposición, sin que hasta la fecha haya logrado ponerse de acuerdo las partes interesadas.

En atención a su mucha importancia, tanto para obreros como para patronos, nos permitimos copiar la autorización que el señor delegado de Trabajo de Zaragoza, contestando a una consulta formulada por nuestro activo alcalde señor Fernández Lacuesta.

Dice dicho señor delegado regional de Trabajo, que las vacaciones retribuidas tienen que ser de siete días laborables, no solo porque así se desprende del contexto de la ley, sino porque así lo ha aclarado expresamente una orden ministerial y respecto de la aplicación de este precepto, dice que, en efecto, la ley ha entrado en vigor a partir de los 20 días de su publicación en la "Gaceta", pero como este precepto exige que haya durado el contrato de trabajo un año y el contrato debe entenderse comenzado a partir de la vigencia de la ley, tiene que transcurrir un año para que pueda ser aplicada, por lo cual los obreros despedidos durante el presente año no pueden exigir el jornal de los siete días de vacaciones retribuidas.

Con esto queda suficientemente aclarado extremo tan importante.

DEPORTIVAS.—El día 26 quedó cerrado el plazo para la inscripción de los equipos participantes del torneo futbolístico organizado por la simpática sociedad de deportes "Haro Deportivo", habiendo quedado inscritos los equipos locales "Deportivo Castilla", "Club P. C.", "Squadra Azurra" y "Chiripa P. C."

Esta noche se reunió la Comisión del torneo con los delegados capitanes de los equipos inscritos, para proceder al sorteo de las fechas y forma en que han de jugarse o celebrarse los partidos del "Campeonato local 1932".

Tan pronto conozcamos el resultado del sorteo, lo daremos a la publicidad.

A medida que se acerca el día del partido que el primer equipo del "Haro Deportivo" habrá de jugar contra

los "Veteranos del Haro Sport Club", crece el interés de los aficionados por presenciarlo. El próximo domingo, tendrá efecto el encuentro, y estamos seguros de que todos los aficionados se encontrarán en el campo de "El Mazo", la calidad del partido lo merece.

LA RIOJA hace 25 años

Por la Comisión Provincial se dispuso que, en vez de vender la ciruela que producían los árboles del vivero provincial, se cediesen para proporcionar un día de satisfacción a todos los asilados de la Beneficencia, conduciéndolos a dicho sitio y poniendo las ciruelas a su disposición para que comieran las que quisieran.

—En virtud de concurso fué nombrado catedrático de Matemáticas de este Instituto don Miguel Hoyos y Juliá, que desempeñaba la misma cátedra en el de Zamora, y de Psicología y Lógica, don Julio del Riego y Campos.

Los toros de Guadalest (antes de Cámara), quedaron comprometidos para la segunda corrida de San Mateo. El ganadero pidió por los seis bichos 9.000 pesetas, puestos en sus prados andaluces, y la Comisión le ofreció 10.000 si los ponía por su cuenta en esta plaza, proposición que aceptó aquí telegráficamente.

—El diestro Regatería se ofreció a la Comisión de las corridas para torrear en cualquiera de las dos por 4.000 pesetas.

Por la Dirección general de Obras Públicas fué aprobado el proyecto de los trozos primero y segundo del camino vecinal desde Clavijo a la carretera de Piqueras a Logroño.

—En Autol, el mercado de vinos estaba animado, vendiéndose varias partidas de finto, a 3'75 pesetas cántara y a 4'50 el clarete.

En Viniegra de Abajo comenzaron las fiestas con tiempo caluroso y gran animación, jugándose un partido de pelota entre don Segundo Medel (Artillero de Montenegro), don Mariano Hergueta y don Víctor Regalado (riendados), los cuales median cerca de dos metros de altura cada uno, contra don José García, don Pedro Cilla (El Duque) y don Agustín Romero, que alcanzaban un peso de 150, 120 y 120 kilos, respectivamente, siendo el partido de emociones, igualando a 25 tantos y apuntándose el 26, final del partido, éstos últimos.

—En Murillo de río Leza, y por el médico titular de Haro don José Mozos, fué pedida la mano de la señorita Consuelo Galilea, para su hermano el industrial harense don Luis Angel, concertándose la boda para el día 25 del próximo mes de septiembre.

—En Murillo de río Leza, y por el médico titular de Haro don José Mozos, fué pedida la mano de la señorita Consuelo Galilea, para su hermano el industrial harense don Luis Angel, concertándose la boda para el día 25 del próximo mes de septiembre.

—En Murillo de río Leza, y por el médico titular de Haro don José Mozos, fué pedida la mano de la señorita Consuelo Galilea, para su hermano el industrial harense don Luis Angel, concertándose la boda para el día 25 del próximo mes de septiembre.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24. Vigilancia: primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones, octavo capitán de Infantería.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO.—Se ha resuelto que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército pase la revista de Comisario del próximo mes de agosto, en los mismos destinos y situaciones que lo ha hecho en el actual, y que, con arreglo a lo que determina el artículo primero de la ley de 30 de junio último, las instancias de los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, en solicitud de retiro con cuantos beneficios conceden los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias, se dirijan al Ministerio de la Guerra (Sección de Personal), acompañadas de un certificado demostrativo de los haberes, quinientos pensiones de cruces y demás emolumentos que, con arreglo a lo dispuesto en los citados textos legales, tengan derecho a percibir los interesados en la situación de retirados.

El plazo de admisión de las referidas instancias terminará a las 24 horas del día 31 del repetido mes de agosto, dándose como no recibidas las que se promuevan fuera del indicado plazo.

ASPIRANTES A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL.—Han sido eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a petición propia, los tenientes de Infantería don Joaquín Cortina Pascual, y don Federico Ristori Camoyrno.

CLASIFICACIONES.—Es clasificación en el nuevo Cuerpo de Suboficiales con la denominación de subayudante, don José Martín Ruiz, procedente del Cuerpo de Ingenieros, por haber elevado en su día papeleta reglamentaria, anulando otra en la que solicitaba el ascenso a alférez y retiro.

DESTINOS.—Artillería, teniente don Miguel Redondo Correa, ascendido de la Academia, al 12 regimiento ligero; subayudante, don Vicente Torraiba Peneiro, del regimiento ligero número 10, al número 12, voluntario; sargentos, Gerardo Villanueva Gore, del regimiento ligero número 12, al de a caballo, voluntario, Segundo Zapata Ajamil, del mismo Cuerpo a igual destino. (En la propuesta del Cuerpo de suboficiales, no figura ningún destino con carácter forzoso). Ca-

bineros: tenientes, don Luis Romero Salas, de la de Navarra a la de Tarazona, don Luis Salva Romeo, ingresado del regimiento Infantería número 19, a la de Navarra, alférez, don Manuel Gómez Gómez, de la de Figueras a la de Navarra.

También se publica la propuesta de destinos del Cuerpo de Intendencia, Aviación, Cuerpo de Suboficiales de Ingenieros, y sargentos del Arma de Caballería, no afectando ninguno, a esta guarnición.

Se confiere el mando del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, número 2, al comandante de Ingenieros don Rafael Sabio Dutoit.

LICENCIAS.—Conforme a lo solicitado por el capitán de Infantería piloto y observador de aeroplano, don José Gamir Rubiert, se le autoriza para disfrutar el permiso de verano en Biarritz y París (Francia).

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—Se promueve al empleo de capitán de complemento, a cuatro auxiliares principales, y a la de teniente a dos auxiliares de primera del Cuerpo de Intendencia.

RETIROS. ARTILLERIA.—Se concede el ascenso a alférez y el retiro, a 16 suboficiales de dicha Arma, por estar acogidos a la ley de 4 de diciembre de 1931, figurando entre ellos don Brígido Felipe Villar, con la residencia en Logroño, Infantería, suboficial don Alejandro Rodríguez Avilés, con los mismos beneficios que los anteriores. Carabineros, un sargento y cinco carabineros.

ACADEMIAS.—Se concede el empleo de alférez alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros, a 66 alumnos de Artillería y 39 de Ingenieros, del citado centro de Enseñanza, figurando entre los primeros, don Enrique Martínez Salanova.

ACADEMIAS.—Se concede el empleo de alférez alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros, a 66 alumnos de Artillería y 39 de Ingenieros, del citado centro de Enseñanza, figurando entre los primeros, don Enrique Martínez Salanova.

ACADEMIAS.—Se concede el empleo de alférez alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros, a 66 alumnos de Artillería y 39 de Ingenieros, del citado centro de Enseñanza, figurando entre los primeros, don Enrique Martínez Salanova.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, y con asistencia de los diputados señores Olaguinaga, González, Marroyo, Ruiz y Ochoa, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial el día 26 del corriente mes, adoptando, entre otras de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 9 de agosto próximo, dando principio el acto, a las once y media.

Quedar enterada con agrado de una carta del señor jefe de la Secretaría particular del excelentísimo señor presidente de la República Española, participando que, con motivo de la conmemoración de la apertura de las Cortes Constituyentes, Su Excelencia ha dispuesto que se haga una nueva imposición de 125 pesetas en la cartilla de la Caja de Ahorros, de que es titular el niño de esta localidad Fernando Cantabrana Serza.

Abonar al Ayuntamiento de Murillo las 3.856'27 pesetas que hasta la fecha se han gastado en las obras de abastecimiento de aguas a aquel Municipio a cuenta de las 5.000 que como subvención se le tenía concedida a dicho efecto, y que el resto de pesetas 1.143'73 que faltan para completar dicha subvención, se le reserve para entregárselo en la fecha en que pueda acreditar nuevos gastos en dichas obras de abastecimiento de aguas.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Hormileja, redactado por el señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales y significar al Ayuntamiento de dicha villa que el proyecto original y una copia deberá presentarse, en unión de la instancia correspondiente, en el Gobierno civil de esta provincia, a los efectos de solicitar del Estado la oportuna subvención para llevar a cabo las obras.

Como en la ejecución de las obras de los caminos vecinales de San Román de Cameros por Badillos a Avelaneda y de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño, se ha visto la necesidad de realizar agotamientos para construir los dos pontones proyectados sobre el río Badillos en el primer camino y sobre el río Ajamil en el segundo, se aprobaron los presupuestos de gastos de estos trabajos, toda vez que se halla razonada la necesidad de ejecutar estas obras para la debida construcción de los caminos expresados.

Devolver a los Ayuntamientos que han ingresado mayores cantidades que las estipuladas para su aplicación el pago de la aportación municipal forzosa procedente de los recargos municipales sobre contribuciones, y en atención a su insignificancia aplicarlas en compensación de lo que les corresponde ingresar por aquel concepto en el año actual.

Trasladar al alcalde pedáneo de la aldea de San Martín de Juberba el informe emitido por el señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales a su instancia, solicitando la construcción de un puente sobre el río del nombre de dicha aldea.

Dar las gracias a la Agencia financiera Berger, por sus ofrecimientos relativos a la conducción al Cementerio de los cadáveres procedentes del

Asilo provincial, y significarle que se someterá a estudio.

Conceder al director médico del Manicomio provincial un mes de licencia para resolver asuntos propios fuera de la localidad, quedando encargado del servicio médico y dirección del Manicomio, el que lo es de la Maternidad y Asilo provincial, don Francisco Anguiano, y 15 días al maestro sastrero del Asilo, don Enrique Martínez Obanos.

Adherirse a la petición formulada por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de La Rioja, solicitando del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, releve a esta Diputación del pago de los gastos que ocasiona la impresión del Censo Electoral.

Aprobar varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación, así como las facturas por la construcción de dos lavaderos en el Hospital Provincial y reparación de las salas 8 y 9 del referido Establecimiento.

Item la distribución de fondos por capítulos y artículos del presupuesto para satisfacer las obligaciones del mes de agosto próximo, importante 222.468'05 pesetas.

Se resolvieron varias licencias de cédulas personales.

Y últimamente, quedó enterada con agrado, del decreto de 21 de este mes, aprobando el convenio adicional relativo a la autorización para la cesión por el Banco de Crédito Local a la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común del paquete de cédulas que resta por colocar del año 1931 y la totalidad de 1932 en la parte que corresponde a las Diputaciones adheridas, como lo está la de esta provincia, a la operación de pignoración de dichas cédulas en el Banco de España para la obtención de créditos destinados exclusivamente a las finalidades previstas y con lo que se conseguirá que no paralice las obras de construcción de caminos vecinales en esta provincia.

CULTOS

EN HONOR DE SANTA MARTA.

Se celebrará la festividad de la Protectora del Asilo de las Hermanitas, en su capilla, con los cultos siguientes: A las seis y media.—Misa de comunión y a las diez solemne.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y sermón a cargo de don Julio Rodríguez, profesor del Seminario Conciliar.

NOTA.—Visitado esta iglesia con las condiciones ordinarias, todos los fieles pueden alcanzar indulgencias plenas.

EN SANTIAGO.—Como última víspera del mes y hora de las ocho, se celebrará mañana misa de comunión por encargo de las asociadas, en la capilla y altar de la Virgen de los Dolores.

A continuación se hará el ejercicio propio del mes.

DEL MAGISTERIO

ASCENSOS.—En la "Gaceta" de ayer, miércoles, se publica una relación de maestros y maestras del primer Escalafón, que ascienden en virtud de escalas.

HABERES PASIVOS.—Para cobrar en la Delegación de Hacienda de Logroño, les ha sido concedido el haber pasivo de 2.400 pesetas, a don Tomás Baquería, maestro de Azqueta y doña Gaja Nestares, de Villalobar de Rioja.

DISTRITO DE LOGROÑO

Las fiestas en honor de la Patrona Santa Ana, este año se han visto muy desanimadas, pues la concurrencia de forasteros ha sido escasa.

Los festejos profanos han sido buenos partidos de pelota y un animado baile organizado por los mozos, siendo los encargados de la parte musical Javier García y Ceferino Sáenz, tañistas de la localidad.

La función religiosa ha resultado brillantísima, contribuyendo a ello los cofrades de Santa Ana y un grupo de vecinos amantes de su Patrona.

A las diez hubo misa solemne, de tres ministros, oficiando don Jesús Sáenz, de Sojuela, ayudado por don Germán Chicoite, vicario de las Claras y don Anastasio Goyenechea, de Medrano.

Del panegírico de la Santa estuvo encargado don Germán Chicoite, que lo hizo admirablemente, recibiendo muchas felicitaciones.

De la parte musical se encargó doña Victoria Rodríguez, que irremprochablemente tocó el órgano y dirigió la "Misa de Angelus", a dos coros, que cantaron muy bien un ramillete de bellas señoritas integrado por las siguientes: Cecilia Terroba, Vicenta Sáenz, Isabel, Dora del Pozo, María Nestares, Aurelia Calonge, Anita Sáenz, Lola Alcañal, Carmencita Barriobero, Aurora Aragón, Asunción Corral y Gloria Sotés.

Terminada la misa, salió en procesión la imagen de la Patrona, que recorrió las calles principales del pueblo.

Al regreso se cantó el Himno a la Santa.

Por la tarde se saborearon ricas meriendas, acompañadas del buen vino que guardan las bodegas.

AGRICOLAS.—Se está en plena faena de recolección de cereales, mostrándose nuestros labradores satisfechos por su rendimiento, aunque la cebada ha sufrido bastante merme por las continuas lluvias.

Donde se observan pérdidas de gran consideración es en el viñedo, cuya cosecha, según noticias que hemos adquirido, quedará reducida a un 25 por 100.

VIAJEROS.—Llegaron de Logroño, la acomodada propietaria doña Julia Capellán y sus agraciadas hijas Nicolasa y Julia; don Antonio Bilbao, acompañado de su esposa y preciosos niños; de Araya, don Enrique Contreras, jefe de la estación de dicho pueblo, con su simpático hijo Enrique; de Lache, don Valentín Pérez, maestro forjador, con su esposa e hijos; de Madrid, las lindas jóvenes María Sáenz, Margarita Sánchez y Ángela María; de la Argentina, la señorita María Nájera y de Zaragoza, la encantadora Pilar Vidal.

Pasaron unas horas al lado de su señora madre doña Eusebia, el rico comerciante de Buenos Aires, don Gerardo Alegría, esposa e hijos.

NUEVO VETERINARIO.—Ha sido agraciado con la plaza de veterinario del partido el joven don César Abruña, al que felicitamos.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 27

EXCURSION A VINIEGRA.—El día de Santiago, festividad que con tanta solemnidad se celebra en el pueblo de Viniegra de Abajo, nos fuimos con los peletaris locales "Paraguay" y Blas Pascual, en compañía también de los buenos amigos Adolfo Fernández y Alejandro Ruiz (Morochó) a conocer el pueblo serrano y pasar un día por aquellas montañas.

En un cómodo coche del joven Amancio Pérez y conducido expertamente por el "morreado" y "comidose" los kilómetros de la carretera, con un sol abrasador, dejamos atrás la campiña najerana y los pueblos de Mahave, Baños y Bobadilla, para llegar a Anguiano, en donde comenzamos a disfrutar del panorama encantador que nos ofrecen los grandes cerros y montañas, llenas de vegetación y apifadas encinas, que dan un color muy bonito al paisaje de toda la vertiente del Najerillo, mientras el auto se desliza magistoso sobre los muchos zig zag que la carretera tiene hasta llegar al empalme de Viniegra, para llegar a este pueblo, que bien podemos llamar la capital de la sierra.

Viniegra de Abajo es un pueblo rico en donde venecia una gran colonia americana; se nota por la urbanización de sus calles, todas asfaltadas, y por sus modernos edificios.

Los viechos nobles y adalbes, hacen que el forastero que llega por primera vez, a él se ve rodeado de un cariño grande que le hace más grata su estancia en tan alegre pueblo serrano. Sus mozas guerdas son todo simpatía, además de que poseen el don de ser bonitas, amables y bellas.

Cuando nosotros llegamos, los músicos de La Coral tocaban un pasodoble y Viniegra ardía en fiestas.

Después de haber recorrido el pueblo, nos fuimos al juego de pelota, en donde muy amablemente nos saludó el ilustrado secretario del Ayuntamiento y corresponsal de LA RIOJA, don Donato Montalvo, el cual, muy de repente, nos cede un puesto para presenciar el partido de pelota, deferencia que le agradecemos. Como él ha de dar cuenta de las fiestas, no nos metemos en su terreno, pero sí diremos que fueron muchos y variados los festejos y que Paraguay y Blas, que ganaron el partido, dieron mucho gusto.

Como fueron muchos los najerinos que a Viniegra subieron, parecía que nos encontramos "en casa" ya que a la hora de la merienda nos reunimos en la de nuestro pariente el maestro albañil Prudencio Peña, una veintena de amigos que saboreamos una opipara merienda, no faltando la rica trucha.

Una vez respirado el puro aire serrano, así como de haber pasado un gran día, retornamos a Nájera ya anochecido, por lo que el paisaje era más triste, pero alegre la noche clara y calurosa, dejando atrás la estela luminosa del faro que alumbraba los montes disterco que a lo largo quedaban....

Los pueblos de Anguiano, Bobadilla, Baños y Nájera, bajo el silencio sepulcral de la noche, descansaban de las faenas penosas de la siega, para comenzar de nuevo a recoger las doradas espigas de trigo que por los campos pregonan la buena cosecha que el labrador ha de recoger como beneficio a sus desvelos y trabajos. Las cebadas tumbadas presentan un color negrozco por efecto de las aguas caídas, y las viñas, aunque en parte perdidas, tienen una regular cosecha.

Viniegra de Abajo, como colonia veraniega, es de lo mejor que conocemos.—Angel Peña.

NATALICIOS.—Dio a luz con toda felicidad un hermoso niño, la bella señora doña Sara Fernández, esposa de nuestro estimado amigo don Eutimio Rojo, médico titular de Laguardia.

También ha visto aumentada su familia con un robusto niño, la esposa del convecino Antonio Anguiano.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

MONICIONES.—Fueron leídas en la parroquia, y por última vez, las correspondientes a los jóvenes Leonardo Sáenz y Julia Blanco, Enhorabuena.

AGRICOLAS.—Se está en plena faena de recolección de cereales, mostrándose nuestros labradores satisfechos por su rendimiento, aunque la cebada ha sufrido bastante merme por las continuas lluvias.

Donde se observan pérdidas de gran consideración es en el viñedo, cuya cosecha, según noticias que hemos adquirido, quedará reducida a un 25 por 100.

VIAJEROS.—Llegaron de Logroño, la acomodada propietaria doña Julia Capellán y sus agraciadas hijas Nicolasa y Julia; don Antonio Bilbao, acompañado de su esposa y preciosos niños; de Araya, don Enrique Contreras, jefe de la estación de dicho pueblo, con su simpático hijo Enrique; de Lache, don Valentín Pérez, maestro forjador, con su esposa e hijos; de Madrid, las lindas jóvenes María Sáenz, Margarita Sánchez y Ángela María; de la Argentina, la señorita María Nájera y de Zaragoza, la encantadora Pilar Vidal.

Pasaron unas horas al lado de su señora madre doña Eusebia, el rico comerciante de Buenos Aires, don Gerardo Alegría, esposa e hijos.

NUEVO VETERINARIO.—Ha sido agraciado con la plaza de veterinario del partido el joven don César Abruña, al que felicitamos.

PANCH

Pompas Fúnebres PASTRANA

Marqués de San Nicolás, 153 — Teléfonos: 1754 y 1258.

Cementerio. Traslado de restos

Nos encargamos de todas las diligencias y disponemos de arquetas especiales a precios sin competencia.

GANADERO FALLECIDO

En Villanueva de Cañedo (Salamanca) ha fallecido el conocido ganadero de reses bravas don Teodoro Valle Sánchez, cuando acababa de cumplir 38 años de edad. El finado era muy apreciado en Salamanca y de su ganadería se ha lidiado este año varias novilladas.

Descansa en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

DOS NUEVOS CARTELES

Cercana una y lejana la otra, tenemos otras dos localidades que han ultimado sus programas taurinos. Azpeitia y Manzanares.

En la primera de ellas tienen dos novilladas los días 31 del actual y uno de agosto, a cargo de Pepe Gallardo, Magrillas y Pepe Domínguez, que despatcharán ambos días ganado de Ernesto Blanco.

Los de Manzanares plean más alto, toda vez que para el noíste de agosto han preparado una corrida cumbre

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 26

La semana pasada estuvieron por esta el ingeniero don José González Lacasa y otros afectos a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, haciendo el trazado de la variante de la carretera de Ortigosa a Villanueva, que será tomada desde el kilómetro 4-500, encima de la fábrica de sillitas de don Felipe M. Zaporta, a enlazar con el camino vecinal de Peñaloscillos, cuyas obras empezarán según rumores, en breve.

También tenemos noticias que se han tomado medidas para coger las aguas del Iregua encima de Pajaros, para conducir las a la balsa "La Naba", jurisdicción de Lumbresas, y allí hacer un salto de agua formidable.

Esas aguas volverán al mismo río donde las unían con las que vienen de Villoslada y serán las que alimentarán al pantano de Ortigosa, y con las sobrantes del canal, para la alimentación del Pantano, se hará otro buen salto en "La Barga", término municipal de Villanueva de Cameros.

Estas son las noticias que tengo, que pueden darse por seguras, y las publico para satisfacción de los muchos interesados que me piden diga que hay del Pantano de Ortigosa, en cuyo número me cuento, por los asuntos que ya he expuesto en LA RIOJA en otras ocasiones. Ahora digamos todos, señor ministro de Obras Públicas: Que empleen pronto esas obras, y los que podamos le ayudaremos y no pondremos inconvenientes, y protestaremos del que los ponga.

OTRAS NOTICIAS.—Parece ha cesado el temporal de lluvias. Los daños causados hasta la fecha, pueden sobrevalorarse, sólo los cereales han sufrido el que la paja se haya vuelto negra con tanta humedad, pero la cosecha es superior. Ya están segando las cebadas y las esparceas que están muy buenas, las hortalizas buenas, excepto las leguminosas que están muy retrasadas, de modo que no hay que quejarse.

Los que más han sufrido han sido los pobres aviones, esos que nos limpian la atmósfera de insectos, pues con las lluvias han muerto muchos, yo pude un día coger catorce con vida y los metí en una cesta al calor de la lumbre y los alimenté de momento con pan en vino y especia y pude salvar a diez que volaron después alegres y contentos, muriéndose los cuatro restantes, pero por el campo se ven muchos muertos.

—Procedentes de Madrid llegaron a pasar el verano en ésta, don Enrique F. de los Ríos, su hermana señorita Consuelo y la señorita Elvira Moreno.

Tengo noticia que ha presentado la dimisión del cargo de secretario del Centro Obrero en ésta, el estudioso joven Narciso Cañas Aguirre.

S. Villanueva

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco, primera de satinada blanca y suave, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinta azul inglés.

Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos

Fabricante:

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 27

Interior 4 por 100	83'50
Amortizable 5 por 100	84'85
Amortizable 4 por 100	86'00
Exterior 4 por 100	78'50
Obligaciones hipotecarias 6 %	102'25
Acciones Banco de España	532'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicante	156'00
Francos cheque	48'95
Libras	44'40
Dólares	12'50
Resos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corrie a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 3 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretos a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

MOTOCICLETA 5 H. P. se vende por 700 pesetas, a toda prueba. Bicicletas Calvo, Bretón, 17.

ENTRESUELO. Espléndida luz, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa, en Avenida Espartero, núm. 25; por 70 pesetas.

PISOS en Duquesa de la Victoria, números 13 y 15, de 8 y 12 duros. Razón, frente al Castillo Dolores.

Coche Buick

Lo vende en muy buenas condiciones; Lucio Pascual, en Arróniz (Navarra).

¿Queréis colocaros?

Varias plazas Alguacil en Madrid, Barcelona, sueldos 3.000 pesetas, sin examen. Otras varias en toda España y Africa, de plantilla. Acudir urgente a Centro Informativo. Travesía Pozas, 3. Madrid. Remitir dos sellos de 0'30 para contestar. (a)

Subasta de edificio EN NAJERA

El día 31 del corriente, en la Casa Consistorial se venderá en subasta pública, bajo el tipo de 10.000 pesetas, el edificio que estuvo destinado a escuelas nacionales.

Nájera, 26 de Julio de 1932.—El alcalde, P. O., Roque Gómez.

Barcas de quilla

Se venden. Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes. Duquesa de la Victoria, M., 1.º izqda.

SE VENDE carro, burro y arreos, barato. Marqués de San Nicolás, 14, Tienda.

SE NECESITA CHICA de obligación, sabiendo cocinar, para poca familia; inútil presentarse sin informes. Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita que sepa cumplir con su obligación y buenos informes. General Espartero, letra F., primero derecha.

MUJER. De 40 a 50 años, se necesita para el arreglo de señor soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Herreras, 7, 1.º

SE NECESITA PASTOR para guardar la Dula, en Pradillo de Cameros. Diríjase a Mauricio Ramírez, en dicho pueblo.

ESPACIOSA PLANTA BAJA, propia para industria, se arrendaría en buenas condiciones y se facilitaría dinero para desarrollo negocio. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en 27 pesetas, con agua. Informes, Posada de Pedro el Navarro. Carretera de Burgos.

SE VENDEN JAULAS, nuevas, para conejos. Razón, el jardinero de la Beneficencia.

PISOS DE 5, 8, y 18 DUROS, se arriendan. Razón, Bretón, 23, 1.º

SE VENDE una vaca recién parida, primeriza; para tratar, con Pablo Santolaya, en Villamediana de Iregua.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

GRAMOFONO, 30 discos, máquina de escribir Bing, seminuevos, se venden baratos. Razón, Espartero, 23, tienda.

PISO 1.º con galería al Mediodía, espacioso, se arrienda en Trinidad, 4.

SE VENDEN por ausencia, comedor, moderno, dos percheros y varios muebles. Informes LA RIOJA.

PUERTAS de todas clases, ventanas, verjas, antepechos, balcones, una bañera, cocina económica, cocina para fonda, tubería galvanizada, chapas de fogón, bomba de elevación y baldosa grande. Vende, José Sáenz, Herreras, número 7.

VENDO CASAS y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Arzuren, Muro del Carmen, 6.

Como las Encantadoras Enfermeras



Blanquean el Cutis

Las Enfermeras saben que la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con elementos astrigentes y tónicos que blanquean el cutis. No solamente la recomiendan, sino que la usan ellas mismas con objeto de blanquear, suavizar y embellecer el cutis. La Crema Tokalon penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen. Por seca que sea la epidermis, la mantiene delicadamente fresca y lisa. Quita el brillo que tenga un cutis aceitoso o grasoso. Las arrugas de cansancio desaparecen con una sola aplicación.

La Crema Tokalon (Color Blanco) alimento del cutis, procura a éste, en 3 días, una belleza y un frescor nuevos e indescriptibles — en grado tal que es imposible obtenerlos de otro modo. Póngasele todos los días.

FUERZA VIGOR SALUD **vino carne KIMMEROL**

PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAJE

ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.

VINO CARNE KIMMEROL

ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

Sacos vacíos

Se venden de todas clases, nuevos y usados. ESPECIALIDAD EN SACOS de todas dimensiones para lana, piezas de arpillera para embalar, y cuerdas y bramantes. Precios muy económicos. Severo Fuertes, S. Agustín, núm. 14.

PIANO Y TEODOLITO. Se venden. Razón, Murrieta, 1, principal.

VENDO TRACTOR FORDSON, seminuevo, propio para trilladora. Informa Roque Serrano, Haró.

OUNA, tamaño grande, se vende barato. Informes, San Juan 11, segundo, derecha.

SE NECESITA PASTOR para ganado lanar; para tratar con Avelino Espiga, en Arenzana de Abajo.

Muebles y piano

Se venden baratos, por tener que ausentarse. Espartero, G., segundo izquierda.

Aviso al público

Nuevo taller de bordados y plisado en general; reparación de toda clase de máquinas de coser por antiguas que sean; piezas y accesorios para las mismas.

J. MADURGA
Se hacen vainas punto de incrustación, reales (por la bordadora de la antigua Casa Flora).

Plisados permanentes a máquina y en todos los tamaños.
Marqués de San Nicolás, 139 (junto a la zapatería de Verano).

SIRVIENTA DE 40 AÑOS, se ofrece para señora sola o matrimonio sin hijos. Razón, Bienvenido Alayeto, Pastores, 107. Calahorra.

NODRIZAS

—Joven buena y abundante leche, criada. Informes, Fernand Grijalba (comadrona), Alcalá Zamora, 9, 2.º izquierda, Miranda de Ebro.

—Casada, de 22 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Entrena. Informes Carnicerías 10. Logroño.

—Casada, primeriza, de 23 años y leche de tres meses, desea criar en su casa. Para informes, dirigirse a don Arsenio Díaz, en Autol.

—Soltera, de 19 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará, doña Teresa Pastor, comadrona, en Arnedo.

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbones, Logroño.

FUEGOS ARTIFICIALES

La señora viuda del afamado Piro-técnico don Timoteo Mirafuentes, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que, contando con personal competente, trabajará en las mismas condiciones y con la economía de siempre. HARO.

HUESPEDES. Se desean dos o tres para estar como en familia, o sólo dormir. Razón en LA RIOJA.

PISO 2.º: SE ARRIENDA CON CUARTO DE BAÑO Y GALERÍA.
PISO 5.º: SE ARRIENDA muy espacioso.

En el sitio más céntrico de la población. Informes, CASA AMALRIC, Portales, 104 y 106.

SE VENDEN. Una pareja de bues, de siete a ocho años, juntos o por separado; dos novillos de 14 meses traídos de la Montaña y una vaca recién parida, con diez asumbres de leche, con su ternera. Para tratar con Julio Cuevas. La Molinera de Navarrete.

DESEARIA TOMAR EN ARRIENDO casa, con cuartos, y bastante tierra, en jurisdicción de Logroño o en las de los pueblos cercanos a Logroño. Diríjase a Ponciano Torre, en el Camino San Adrián, Logroño.

CAMIONETA Dober de la casa Essex, propia para cortadores y pañeros, se vende. Razón, Domingo Rodríguez, Plaza Abastos.

COMPRO TRACTOR. Ofertar marcas, fuerza y precio, a Juan G. Melón, en Alés; y vende en 1.250 pesetas MOTOR de cuatro cilindros, estado nuevo, para accionar trilladoras o bombas.

SE VENDEN PISOS, económicos, con ascensor y baño. Razón, Bretón, 23, primero.

TRILLOS

de pedernal y sierras, todos tamaños, los mejores y más baratos, hallará en Delegación, L. Hurtado, en EPILA (Zaragoza).

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto de la Higüina, se vende carne de oveja superior, a 2'30 pesetas kilo.

Vino superior

Se vende en la calle del Cristo, número 18, "La Riojana".

Para saberlo, probarlo

MAQUINA INDUSTRIAL, de sastre, en buen uso, se vende a toda prueba, en 225 pesetas. Razón, Rodríguez Paterna, 41, 1.º.

GRAMOFONO maleta, con quince platos, se vende en 90 pesetas, y una BICICLETA, en 95 pesetas. Razón, Pablo Iglesias, núm. 3, Taberna.

SE VENDE UNA TRILLADORA Rustón Amaya, con su motor (Bernard), en buen uso. Para tratar con Teófilo Latorre, en Murillo de Río Leza (Logroño).

SE ARRIENDA una vaquería con vivienda. Razón, Salmerón, 11, 2.º d.

Magnífica ducha de bronce

La más perfecta regadera vertical y chorros horizontales, con tres llaves de fuerte presión, en plateado, depósito cilíndrico a fuerte presión y bomba de volante, todo acoplado, se vende en 100 pesetas. Razón LA RIOJA.

AUXILIAR OFICINA. Ofrecese llevar contabilidad por horas, cobrar facturas, correspondencia máquina, sin pretensiones. Razón LA RIOJA.

COMPRARIA

Máquina cerradora de latas cilíndricas, de unos 20 centímetros de diámetro, en buen uso. Diríjase con toda clase de detalles a

CONFITERIAS JAUREGUI
Henao, 12. Bilbao

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica, Haró.

SE VENDEN 40 OVEJAS. Para tratar, con Emilio Prado, en Arenzana de Arriba.

CASA. Se vende de reciente construcción, en el centro de la capital. Informes, LA RIOJA.

LOCAL GRATIS para zapatero. Razón, Cadena, 13, primero.

LAVO MANTAS. Precios económicos. Herreras, 39, primero.

VACA, de segundo parto y NOVILLO para carne o semental, se venden. Tratar con Daniel Lumbresas, en Lardero.

PESCADORES

Se venden esparables de barbos, draguetos y trespallados, armados y sin armar. Vinda de Valentín Pinillos, Ruavieja, Reja Doreada.

VINO PURO DE COSECHERO

El vino procedente exclusivamente de la cosecha de don Juan José Alonso, se ha puesto a la venta en Ruavieja, 41. Llamando a los teléfonos 1814 o 1638, se le servirá a domicilio.

VENTA SIN INTERMEDIARIOS

Directamente del cosechero al consumidor

PISO

arrienda en la Av. de Colón, letra D; para verlo, portera.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.l.º; Teléfono, 1411.

OCASION

SE VENDEN 5 columnas de hierro de fundición, seminuevas, de cuatro metros de altura; una bomba de agotamiento, de gran potencia, con doble tubería; una partida de pies derechos y madera para encofrados para obras de hormigón armado y una partida de ensamblaje usado. Informar, Zurbano, 30. Segundo Ruiz.

HUESPEDES. Se cesan, buenas habitaciones, trato esmerado. Mayor, 92. Calavia.

Pérdidas

—De una perra cachorra, color canela, se ruega al que la haya recogido, se sirva entregarla en la Fábrica de dulces de Magencio García. Salmerón, 40. Logroño.

—De un reloj de oro, con dos tapas, en la calle de Vara de Rey. Se gratificará a quien lo entregue en Carnicerías 1, 1.º

—De una perra de caza de seis meses, barbuda, toda negra, se suplica su entrega en el Muro de la Mata, 10, Polquería; de no hacerlo se tomará por robo.

SE VENDE PLANTA BAJA cinco habitaciones, corral y huerto y gallinero, agua del Iregua y bomba. Para tratar, Fontanillas, letras B. G., de doce y media a tres tarde.

ENTRESUELO HERMOSO, con buen sol, cocina económica e instalación de luz, se arrienda en la calle Rodríguez Paterna, N.º 22. Razón, Portallinos, 17, entresuelo.

PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivala a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

Tomás Ibáñez

Nuevo taller de electricidad en automóviles, reparación de dínamos y motores de arranque. Especialidad en reparaciones de acumuladores, carga de baterías.

NORTE, 18 — LOGROÑO

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, amiones y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 1.059. Logroño.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

Aímacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel.º 1996

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samartín, en Rincón de Soto.

PISOS. Se arriendan en 60 y 75 pesetas, con 6 habitaciones, despensa y retrete, en la calle M. de Murrieta, G. M. Informan en el piso segundo.

Abajo la carne

Se vende carne de oveja a 2'30 pesetas kilo. Carnicería "La Riojana", Rey Pastor, letra H.

PESCADORES. Vendo trasmallos; claros y espesos, nuevos y usados, muy baratos. Isidoro García, Peso, 4, primero. Haró.

Agua VICHY CATALAN

ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, Etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella Provincia de Gerona. HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para inhalaciones y pulverizaciones. Temporada oficial de 15 de mayo a 30 de octubre. PRECIOS REDUCIDOS en los meses de julio y agosto. PENSION COMPLETA desde 16 pesetas en adelante. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Barcelona. Teléfono, 18552. EN CALDAS: Teléfono, núm. 7.

GARAGE ELIAS

NEUMATICO "GOODRICH" Y DE TODAS LAS MARCAS
INMENSO SURTIDO. — STOCK DE TODAS LAS MEDIDAS CALIDADES REFORZADAS
Precios sin competencia
UNICO AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA
Oficinas, 1809
General Espartero, 18 — LOGROÑO. — Teléfonos: Garage, 1742
Talleres, 1354

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la Ciencia admirable de la Sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este método único y un psico-análisis del carácter a todos los que escriban inmediatamente.

Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada: "La clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como así mismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos merced a los recursos que presta la ciencia de la sugestión.



Sr. Martín Goldhardt

Sr. Martín Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente". Este libro que distribuímos gratuitamente en todas partes contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millones de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquel que escriba en seguida recibirá un psico-análisis de su carácter contenido de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea usted un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

"Quiero fortalecer mi espíritu Tener alcance en la mirada, Si viese leer mi carácter y enviarme su libro."

Envíe usted además al propio tiempo su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando Sr., Sra. o Srta.) y dirija usted su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Gratuita Distribución Dept. 5.051-A, rus de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea usted puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correo, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que dá lugar. Franqueo para Bélgica: España 40 céntimos. Argentina 12 céntimos, etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CO-RREROS CALAHORRA Y SORIA
SE VENDE CAMIONETA, marca Dodge, de 18 caballos, para 3 toneladas, seminueva, con las cubiertas nuevas, a toda prueba. Razón, el dueño del Bar Rafa, Gallarza, 20.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GON. ALEZ
Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
Primera Transversal carretera Villamed

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Nuevamente nos place poner en conocimiento del público un interesante caso de curación

Don Justo Montero, de 40 años de edad, residente en Fontalba, departamento del Tarn (Francia), por Alguefonde, nos remite el certificado de curación y una carta que publicamos a continuación

Sr. director del Laboratorio Gummá.

Ancha, 1.—BARCELONA.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Después de saludarle paso a darle las gracias por el buen resultado de su remedio para los enfermos del estómago e intestinos.

Llevaba padeciendo unos dos años de fuertes dolores de estómago, con frecuentes vómitos, y al cuarto de hora de haber comido todo lo devolvía.

Durante este tiempo intenté con una infinidad de tratamientos curarme, sin lograr el más pequeño alivio; todo lo contrario, pues estaba decidido el 30 de enero del corriente año a que me operasen; pero el 24 del mismo mes, leyendo en el "Heraldo de Madrid" los sorprendentes resultados del SERVETINAL, ensayé como último recurso su maravilloso producto, y desde las primeras tomas no he vuelto a notarme la más ligera molestia, y todo lo que como, me sienta perfectamente bien.

Soy un obrero en Francia, que, agradecido, no se lo puedo pagar más que autorizándole a publicar mi caso y recomendarle a cuantos, como yo, sufren del estómago.

Se despide de usted su muy agraciado y leal amigo,

JUSTO MONTERO

Otro nuevo caso de curación que añade un nuevo eslabón a la fama del SERVETINAL

El señor Domingo Expósito Berrocal (practicante titular), de 36 años, residente en La Achada (Avila), calle Postiguillo, número 1, después de padecer durante cinco años de una intensa hiperclorhidria que le producía dolores de estómago casi a todas las horas del día, además de malestar en el vientre, logrando sólo algún alivio cuando provocaba.

Empezó a tomar el SERVETINAL el día 8 de mayo del corriente año, encontrándose en la actualidad y en tan corto espacio de tiempo completamente restablecido, por lo que, agradecido, nos autoriza a publicar su caso para la buena orientación de los enfermos.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.
ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE
Médico director: DON RAMON VALVERDE
Automóviles a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.
PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS

INDUDABLEMENTE

AGENCIA FUNEBRE BERGER

ES QUIEN PUEDE PRESTARLE
EL MEJOR SERVICIO

PANTEONES BERGER INSUPERABLES

PERSONAL PERMANENTE
QUE ATENDERÁ SUS AVISOS EN
SAGASTA, 27. — TELEFONO 1119
Hijos M. Zurbano, B.—Teléfono 1752

Recauchutados Americanos "EL RAPIDO,"

ZURBANO, 12. TELEFONO, 1467
Esta Casa vulcaniza y recauchuta con los procedimientos de la M. R. M., empleando las mejores materias y trabajos rápidos.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. id

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas. No dejen de visitarla.

La experiencia demuestra que

los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño, a.

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de valencas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

PELUQUEROS

Saldo de Máquinas de Cortar el Pelo "FENIX"

N.º 0, 00, 1 y 2 a 7'50
N.º 0000 a 8'00
N.º 00000 melena, a 5, 6 y 6'50
Colonia y Quina 2 pesetas litro.
Champú, a 1'50 litro.
Francisco Barco. — Calahorra

TRASPASO local con mostradores, estanterías y rejillas nuevas. Muro de la Mata, 7.

ALMACENES DE MERCERIA Y QUINCALLA

-- DE --

EVARISTO MARTINEZ (Sucesor de Hermógenes Herrero)

MURO DE LA MATA, 11. LOGROÑO

Completo surtido en todos los artículos -- Especialidad en los envíos

Espera la visita de mis viajantes y examine con detenimiento el muestrario

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litínicas

Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra o arañitas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática

Excelente y pura agua de mesa para régimen de los artríticos

Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS GAUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago

ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12.—PAMPLONA (NAVARRA).

GRAN HOTEL, DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN

Casa Social

Se arriendan varios pisos recientemente restaurados y a todo confort.

Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zurbano, frente el Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. Zaragoza.

SE VENDE UNA PAREJA DE PIEDRAS NEGRAS de 1'30 metros de diámetro y nuevo y diez pulgadas de grueso, para molinar plomo. Diríjase a Luis Zafón, Orón (Burgos).

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MACALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayma, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

AGRICULTORES

EL GARAGE ELIAS

Os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición, los siguientes artículos:

GASOLINA

pueden proveerse de ella en los Surtidores de CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, STO. DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropiados que se os facilitan.

ACEITES

Tipos especiales para motores de explosión, tractores, trilladoras, etc.

GRASAS, VALVULINAS, etc. Solicite detalles y condiciones

General Espartero, 18 -- LOGROÑO. -- Teléfonos Garage, 1742
Talleres, 1351

SALES MARINAS

Para toda clase de aplicaciones industriales, consumo, mesa, etcétera. Superiores para Pcos. de Conservas, jamones, chorizos, panaderías, etc.

Viuda de V. Mayor. SAN SEBASTIAN, Amara, 15

Representante en LOGROÑO. — DON AGAPITO SAENZ

Marqués de Murrieta, 16. Apartado, 23.



Coche Renault

Conducción interior, 6 H. P., cuatro asientos. Arranque eléctrico y a toda prueba, vendido barato.
GRANDES SALDOS ROBRES, Arrabal, 28, Haro.

Agencia Oficial "FORD"

Félix Barrera
CAMIONETAS nuevas carrozadas para entrega inmediata.
Camionetas usadas FORD y Chevrolet CALAHORRA (a)

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, Izquierda.

VENTA DE LA CASA de Laurel, núm. 35. Razón, en la misma.